



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

FACULTAD DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

Tesis

IMPACTO QUE GENERA EL CIERRE DE VIALIDADES POR MOTIVOS SOCIALES EN LA CIUDADANÍA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. 2018- 2021

Que para obtener el grado de

Maestro (a) en Gobierno y Gestión Pública

Presenta

Lic. Sheiry Araceli Navarrete Visoso

Directora de tesis

Dra. Ana María Cárabe

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio del 2022

DEDICATORIAS

Esto y todo lo que hago es por y para ti, que siempre has confiado en la grandeza de mis sueños y has sido mi ejemplo y mi guía. Te amo, y si existen otras vidas después de esta, prometo amarte en todas ellas.

Infinitas gracias, Má.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, quiero dar gracias a Dios y a Santa Bárbara por acompañarme a lo largo de todo este tiempo, por ser mi luz y darme fuerzas para continuar hasta llegar a este día.

Mil gracias al Doctor Javier Saldaña por apoyarme y aconsejarme en el transcurso de toda mi carrera profesional, por ser una mano amiga e influir en mí como un referente de perseverancia, disciplina y humildad; gracias también al Dr. Víctor Manuel Abarca, quien sembró en mí la inquietud de estudiar un posgrado y me acompañó a lo largo de estos dos años.

Mi gratitud a CONACYT y a mi querida Alma Mater, la Universidad Autónoma de Guerrero, quien desde hace mucho tiempo atrás me ha visto crecer en sus aulas.

Gracias también a la planta docente de la Maestría en Gobierno y Gestión Pública por los conocimientos transmitidos, en especial a la Dra. Ana María Cárabe, a la Dra. Olivia Leyva y al Dr. Porfirio Leyva, a quienes debo gran parte del trabajo que hoy presento.

Gracias a mi familia, quienes hicieron este tiempo de clases virtuales mucho más llevadero con las tardes de té y lotería. Gracias Mari, Estrella y Fer.

Gracias Gali por acompañarme en infinitas noches de desvelo, por creer en mí siempre y darme ánimos cada vez que amenazaba con tirar la toalla. Tibb, esto es en gran parte, mérito tuyo.

En resumen, me gustaría que supieran que éste no es más que el resultado del apoyo de todos ustedes.

¡Los quiero!

Índice

CAPÍTULO I. LAS TRADICIONES DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	9
1.1. Chilpancingo de los Bravo en la historia	9
1.2. Tradiciones y festividades	12
CAPÍTULO II. LA REGLAMENTACIÓN DEL LIBRE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	28
2.1. La reglamentación de tránsito.....	28
2.2. Los problemas de tránsito y afectaciones a la ciudadanía	32
CAPITULO III. LAS FESTIVIDADES SOCIALES EN LOS BARRIOS TRADICIONALES DE CHILPANCINGO	42
3.1. Festividades con fechas fijas	42
3.2. Festividades eventuales.....	56
3.3. Celebraciones particulares	61
CAPÍTULO IV. PROYECTO PARA ESTABLECER VELATORIOS MUNICIPALES GRATUITOS	68
4.1 Exposición del proyecto	71
4.2. Diseño metodológico.....	75
4.3. Resultado y análisis	79
4.4. Conclusiones	82
Anexos	85

Introducción

La organización territorial en México ha sido una preocupación de los gobiernos debido a que gran parte de la infraestructura física que existe en nuestro país no ha sido planeada de tal forma que se respeten las vialidades y espacios públicos y a la vez se tomen en cuenta las actividades sociales y festivas de la comunidad; de esta manera, podemos identificar que en nuestro país los usos y costumbres generalmente se anteponen a los intereses colectivos, ocasionando afectaciones a terceros.

Esto sucede porque la mayoría de las ciudades, cuando aún eran pequeñas, tenían facilidad para llevar a cabo en los espacios públicos ferias, desfiles, procesiones o se podía ocupar las calles y plazas para eventos sociales particulares sin afectar la vialidad. En el caso de Chilpancingo el fenómeno es notorio porque se conjuga el hecho de que la ciudad se asienta en un territorio abrupto e irregular por lo que la mayoría de sus calles son estrechas y empinadas, lo que influye en el flujo de las vialidades; por otra parte es una región con muchas tradiciones e historia, por lo que la ciudadanía de los barrios céntricos que son los de asentamiento más antiguo y tradicional, conservan sus costumbres y festividades, toda vez que estos barrios están protegidos por un santo patrón al que se le dedican ritos, fiestas y ferias.

La ciudad ha ido creciendo sin planeación, sin tomar en cuenta las tradiciones de los barrios ni la costumbre secular de la ciudadanía de usar el espacio público para efectuar actividades sociales. De tal manera que las autoridades se encuentran con el dilema de respetar las leyes de tránsito vial y agilizar la circulación o respetar los usos y costumbres de la ciudadanía. Se puede decir que el problema es el resultado del choque entre tradición y modernidad.

El territorio, de acuerdo con Luis Llanos- Hernández es “un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría”. (Llanos-Hernández, 2010). De tal forma que es importante analizar cuál es la

estructura territorial que se le da a los espacios públicos en estos contextos porque hay diferencias significativas en los contextos locales a diferencia de las grandes ciudades urbanas.

El espacio público es concebido como aquel sitio propicio para la convivencia humana pero también representa un espacio de apropiación. En este sentido, cuando me refiero a la apropiación del espacio surgen una serie de inquietudes por las afectaciones que ello pudiera significar para el resto de la población, de esta forma analizar las afectaciones es un tema relevante en espacios con problemas de vialidades por falta de planeación territorial.

En relación con lo anterior, el objetivo general de la presente investigación es revisar las principales actividades y eventos de carácter particular que ocasionan el cierre de vialidades dentro de los barrios tradicionales de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, del Estado de Guerrero, México. Este estudio es relevante porque la ciudad de Chilpancingo, aparte de ser la capital del Estado de Guerrero, es una de las ciudades que guardan mayor riqueza cultural por sus costumbres y tradiciones ancestrales; en este sentido, cabe preguntarnos, ¿cuáles son los motivos por los que la ciudadanía sigue realizando eventos y actividades de tipo particular, que ocasionan el cierre de vialidades en una ciudad tan importante? ¿qué actitud guarda el ciudadano por el cierre de vialidades y de qué manera se ve afectada la ciudadanía?

Dentro de los objetivos particulares del presente trabajo de investigación destacan: observar el comportamiento de la sociedad en general y determinar cómo ello repercute en el bloqueo o cierre de vialidades dentro de la ciudad capital, así como conocer la opinión de la ciudadanía respecto del cierre de vialidades por motivos sociales y con ello poder determinar si ésta es más moderna o tradicionalista. A la vez se identificaron las iniciativas planteadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo referentes a los derechos de los ciudadanos para usar las vialidades de la ciudad de Chilpancingo; como último objetivo particular se propone la creación de un velatorio comunitario con el fin de paliar el problema del cierre o bloqueo de vialidades por motivo de exequias.

La hipótesis que sustenta este trabajo de investigación es que dentro del Plan de Desarrollo Municipal, el Gobierno de Chilpancingo establece iniciativas para la correcta organización de las vialidades públicas, sin embargo, los usos y costumbres de la población provocan la obstrucción de importantes vialidades, por lo que estas acciones gubernamentales resultan insuficientes para resolver este problema, mismo que ha sido tolerado a través de los años debido a que el gobierno ha sido sumamente respetuoso en este sentido, probablemente con el fin de no violentar el voto o asumir lo tradicional buscando la preservación de la riqueza cultural de la ciudad de Chilpancingo.

Para el logro de los objetivos antes señalados, la metodología que se empleó fue de tipo cualitativa, la técnica utilizada fue la entrevista a las personas que habitan en los principales barrios de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, quienes aportaron los elementos con los que se identificaron las causas principales por las cuales la ciudadanía obstruye las vialidades públicas en esta importante ciudad capital.

Este trabajo se estructura en 4 capítulos. El primero de ellos hace referencia a la ciudad de Chilpancingo y las tradiciones ancestrales que le dan cultura e identidad social, así como también la forma en la cual se formó la ciudad, su geografía y distribución; esto, con el fin de entender el origen de la presente investigación y como es que la orografía de la misma ha repercutido en gran medida en los problemas de tránsito que dentro de nuestra investigación logramos identificar.

El segundo capítulo nos habla respecto de la reglamentación del libre tránsito, misma que tiene como objetivo regular el desarrollo justo e igualitario de sus habitantes, pues son las leyes quienes se encargan de regular y determinar el funcionamiento de las instituciones con el fin de organizar sus actividades.

Dentro del tercer capítulo se analizan las actividades sociales de la población que habita dentro de los Barrios tradicionales de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo y cómo éstas afectan al espacio público, pues derivado de la presente investigación pudimos identificar una serie de actividades que van desde actividades con fechas fijas tales como ferias y posadas (por mencionar algunas), y actividades eventuales, dentro de las cuales destacan los velorios en las calles y celebraciones particulares tales como

fiestas de cumpleaños, primeras comuniones y bautizos entre otros; mismas celebraciones que derivadas de nuestra investigación, hemos identificado que afectan en mayor medida a las vialidades, puesto que al ser actividades de carácter eventual no dan a la ciudadanía un margen de tiempo para pensar en vialidades alternas que podríamos tomar.

El cuarto capítulo contiene la propuesta de un proyecto para la creación de velatorios municipales gratuitos, los cuales definitivamente serán de gran beneficio a la ciudadanía en general, pues su principal objetivo es paliar el problema de cierre o bloqueo de vialidades por motivos de exequias, ya que estas actividades involucran a todo el barrio y duran varios días; además, dentro del mismo se expone un plano arquitectónico para tener una idea de la edificación de los velatorios y su distribución, así como la manera en que funcionarían los mismos.

Finalmente, hay un apartado de anexos que contiene los principales resultados y hallazgos de esta investigación, donde se describe el instrumento metodológico empleado, así como las sugerencias y recomendaciones para atender esta problemática con el fin de que la sociedad de Chilpancingo sea beneficiada de un ordenamiento territorial que evite el cierre de vialidades por motivos sociales.

CAPÍTULO I. LAS TRADICIONES DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

1.1. Chilpancingo de los Bravo en la historia

De acuerdo con información encontrada dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021 del H. Ayuntamiento municipal de Chilpancingo de Los Bravo, esta ciudad fue fundada el 1º de noviembre del año 1591 en un terreno que fue perteneciente al pueblo de Zumpango de las Minas.

Asimismo, tal como el citado documento refiere, a la hoy capital le fue entregado su fundo legal el 1º de diciembre de 1636, mientras que su fundo legal, le fue entregado el día 4 del mes de agosto de 1643.

Después de haberse consumado la Independencia se creó la Capitanía General del Sur en el periodo del imperio de Iturbide, fue como Chilpancingo quedó incluido en la jurisdicción, más tarde, se estableció la República Federal en el año de 1824, de esta manera, Chilpancingo se integró al estado de México, y mediante un decreto en el año de 1825 se estableció la realización de una feria anual con duración de ocho días, a lo largo del mes de diciembre, mes en el que tienen relevancia los festejos de Navidad y Año Nuevo, el nombre que recibió fue “Feria de Chilpancingo, San Mateo. Navidad y Año Nuevo”. (Bravo, 2014)

Después, con la erección del Estado de Guerrero, la cual tuvo lugar en 1850, Chilpancingo fue nombrado municipio, quedando enmarcado en el distrito judicial de Guerrero. En 1853, la ciudad de Chilpancingo fue declarada como capital provisional, esto de acuerdo una epidemia que flageló a la entonces capital, Tixtla.

Corría el año 1870, cuando la ciudad de Chilpancingo fue proclamada como Residencia Accidental de los Poderes por el gobernador Francisco Otalora Arce, debido a la oposición liderada por el General Julián Blanco Jiménez, quien presidía la sede oficial del gobierno que en aquel tiempo era Tixtla. Como consecuencia de la epidemia que azotaba Tixtla en aquellos días, se constituyó otra Legislatura Local, la cual resolvió el asentamiento de los poderes en Chilpancingo con el fin de evitar contagios de

ciudadanos guerrerenses que tuviesen que hacer alguna diligencia en la capital del estado. Fue en el año de 1871, cuando la legislatura local acordó el cambio de lugar de la capital, pasando de ser Tixtla a Chilpancingo, razón por la cual, en 1872 se convirtió la ciudad de Chilpancingo en “Cabecera Judicial de Bravo”.

La ciudad de Chilpancingo fue situada sobre la cuenca hidrológica del Río Huacapa. Dicha cuenca comienza al pie de la Sierra Madre del Sur y cuenta con un relieve desnivelado y lleno de montañas. Razón por la cual, la extensión de esta ciudad es alargada por alrededor de unos 15 km. y con una orientación de noreste a suroeste y estrecho en la parte central-norte, lugar en que se encuentra ubicado el centro de Chilpancingo, cuya altura promedio es de 1,200 a 1,460 m s. n. m. (Díaz, 2018)

De manera tradicional, la ciudad de Chilpancingo fue constituida por cuatro barrios, los cuales llevan los nombres de: San Francisco, Santa Cruz, San Antonio y San Mateo, respectivamente.

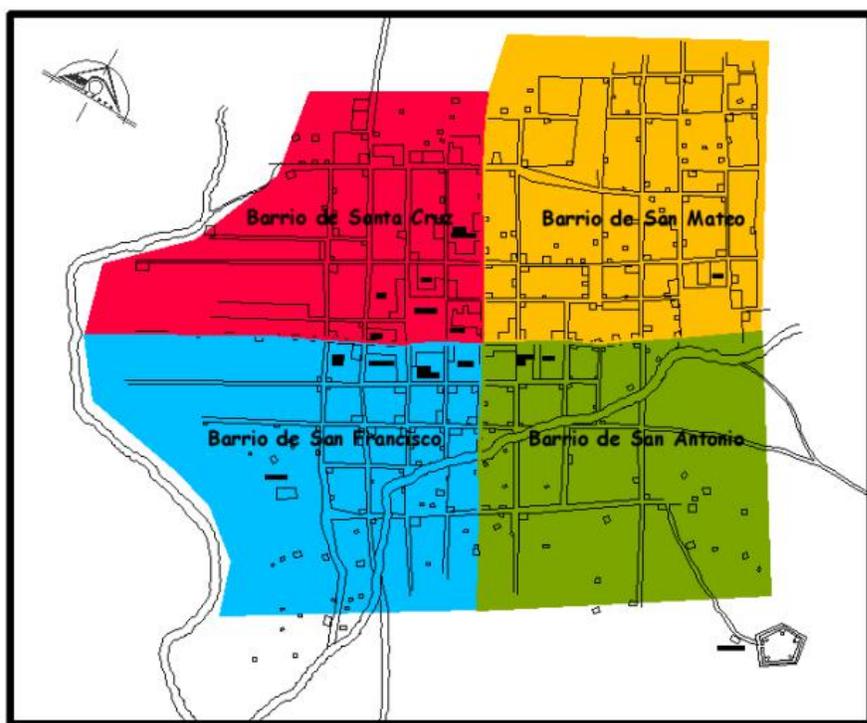


Imagen 1: Los barrios tradicionales de Chilpancingo.

Fuente: (Díaz, 2018)

Actualmente no se cuenta con información precisa respecto de la manera en que se llevó a cabo el reparto de los mencionados barrios, ni a quién se debe la traza de la ciudad, esto debido a que en su origen no hubo cédula real para su institución. Sin embargo, se comenta que fue el barrio de San Mateo quien contó con una mejor organización en comparación con los otros tres; pues los barrios de San Antonio, San Francisco y Santa Cruz se desarrollaron en medio de desorganización. Los mencionados barrios tenían como límite territorial al sur la Barranca de Apatzingo y al poniente el Río Huacapa. (Díaz, 2018)

De acuerdo a datos provenientes del libro “El origen de la ciudad cuadrangular hispanoamericana en las nuevas pueblas del Bajo medioevo español”, durante el año 1763 habitó durante algunos meses en Chilpancingo el Gobernador y Castellano de Acapulco Capitán Don Fernando de Monserrat, quien tuvo como inquietud alinear las calles, buscando darles el trazo que tenían las poblaciones españolas, es decir un damero; (trazo extremadamente difícil de llevar a cabo en Chilpancingo debido a la orografía del lugar, de la cual hablaremos de manera más extensa en un apartado más adelante). Un sinnúmero de geógrafos, arquitectos, historiadores y arqueólogos del siglo XX amparan sus estudios con teorías sumamente distintas; muchos insisten que las nuevas ciudades hispanoamericanas se crearon como referente de las antiguas ciudades romanas, griegas, medievales españolas o incluso las bastidas francesas; otros, sin embargo, afirman en que la utilización del trazado reticular nace por la urgencia de colonización de los territorios conquistados. (Medina, 2017)

En la contemporaneidad Chilpancingo de Los Bravo es una ciudad ubicada dentro del territorio mexicano, la cual se desempeña como capital del estado de Guerrero; también es de suma importancia mencionar que esta es la segunda ciudad más grande del mencionado estado, (únicamente por debajo de Acapulco de Juárez), además funge como cabecera del municipio homónimo, siendo así, parte también, de uno de los 85 municipios que en la actualidad conforman el estado de Guerrero.

1.2. Tradiciones y festividades

En cuanto a la historia escrita de los barrios tradicionales de la ciudad de Chilpancingo de Los Bravo me parece sumamente necesario dejar precisado el término “barrio” de acuerdo con diferentes diccionarios para así dar paso después a la conformación de ellos.

La Real Academia Española, la cual define al barrio como: “1. Cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos. 2. Arrabal. 3. Grupo de casas o aldeas dependientes de otra población, aunque estén apartadas de ellas”. (DRAE, 2001)

Como se puede apreciar por lo anteriormente dicho, dentro de los relatos de las personas oriundas de la ciudad capital, reiteradamente se habla respecto de una rivalidad entre cada uno de los barrios. Esta enemistad solía manifestarse a través de la defensa del territorio por parte de los jóvenes; ésta es precisamente la base de la explicación respecto del origen de la tradición del porrazo o enfrentamiento del tigre (lo cual explicaré con mayor extensión más adelante con el fin de ilustrar esta tan emblemática tradición de Chilpancingo); pues refleja la rivalidad que históricamente ha existido entre cada uno de los cuatro barrios tradicionales de la ciudad capital del Estado de Guerrero (Bravo, 2014).

Las narraciones en cuanto a lo antes mencionado se remiten a mediados del siglo XX, momento en que las confrontaciones comunes entre los jóvenes que habitaban estos barrios eran ya tomadas como un problema; fue entonces cuando se tomó la decisión de conciliar sus diferencias y así coadyuvar en impulsar la participación de cada uno de los barrios dentro de las festividades, logro que además llevó a los ciudadanos a canalizar esta rivalidad por medio de una competencia que sería organizada en las fechas en que se llevarían a cabo las festividades religiosas.

Con respecto al porrazo del tigre, se trata de una tradición que hace referencia al pasado de los habitantes, quienes en su mayoría eran campesinos; pues la danza

principal, llamada los “Tlacoleros” es una de las más arraigadas y conocidas del estado de Guerrero, la cual representa los distintos quehaceres que involucra del ciclo agrícola. El nombre de la mencionada danza proviene justamente de la palabra *tlacolol*, que es con la cual se conocen a las laderas de los cerros empleadas para la siembra. (Muñoz, 2014)

Los danzantes conocidos como “Tlacoleros” hacen tronar un lazo con cadena conocido con el nombre de chirrión, el cual es usado con la finalidad de “espantar” a un tigre (mismo que es visto como amenaza) al poder dañar sus siembras y cosechas. El sonido tan característico del chirrión es considerado también como un llamado a las lluvias para que haya cosechas fructíferas, a la vez que es usado también haciendo alusión al sonido de los relámpagos. El objetivo principal de los tlacoleros es atrapar al tigre, el cual representa una amenaza para la siembra; sin embargo, el personaje del tigre es representado de una manera divertida, ocurrente, y juguetona. (Véase imagen 2).



Imagen 2: Danza de los Tlacoleros.

Fuente: Propia

Es de suma importancia mencionar que tanto la danza como “el porrazo del tigre” no pertenecen a la misma escenificación, pues anteriormente hablamos de la danza de los Tlacololeros, cuyo objetivo es cazar al tigre, mientras que el objetivo primordial del porrazo del tigre es derribar de espaldas al danzante que funge como el tigre contrincante. (Cabe mencionar que la lucha se da entre dos representantes de distintos barrios), (véase imagen 3); y pese a que éstos representan las rivalidades antañas de los habitantes de los barrios, estos también fungen como mediadores de las mismas, por lo que el mencionado combate, a su vez representa la reconciliación y la armonía. La pelea de tigres unifica y llena de identidad a los pobladores de esta ciudad. (Muñoz, 2014).



Imagen 3: Porrazo del tigre.

Fuente: El porrazo del tigre: tradicional y emocionante lucha ritual. (casadelaculturadeacapulco.com)

Otra tradición importante dentro de la ciudad de Chilpancingo es la “cuelga” y el principal significado de ésta es el de regalo; ya que esta se origina dentro de un contexto religioso, el cual representa los dotes que los otros barrios le hacen al Patrón de los diferente que existen, mismos que van desde alimentos, música, o algunos adornos para embellecer templo; (inclusive en el pasado, cuando cada barrio construía su capilla, entre ellos se ofrendaban materiales para la construcción de la misma).

Las cuelgas poseen un sentido colectivo, ya que simbolizan la concordancia y adhesión de los vecinos de los barrios. Muchos ciudadanos de los barrios tradicionales de Chilpancingo coinciden en que fue el padre Agustín Díaz quien tuvo la iniciativa de llevarlas a cabo como símbolo de amistad al patrón de cada barrio. Las cuelgas son representadas con collares hechos de flor de cempasúchil y velas, que van sostenidas por un carrizo. (Muñoz, 2014) (Véase imagen 4).



Imagen 4: Cuelgas dentro de los barrios tradicionales de Chilpancingo, Gro.

Fuente: Pinterest

SAN MATEO

Respecto del barrio de San Mateo, destacan tres fiestas en torno a su parroquia. (Véase imagen 5)

Principalmente, cuentan con la Fiesta Patronal dedicada al Santo homónimo del barrio el día 21 de septiembre con misas diarias dedicadas a cada una de las calles que conforman dicho barrio hasta la fecha antes mencionada, la cual, justamente da inicio con un festín de pozole dentro de la iglesia a todos los fieles que acuden al festejo de San Mateo. Asimismo, en el parque y calles aledañas se colocan tanto puestos de comida como juegos mecánicos con la finalidad de hacer pasar un rato placentero a los asistentes.



Imagen 5: Parroquia de San Mateo

Fuente: Propia

En segundo lugar encontramos la fiesta dedicada a Santa Cecilia, la cual se celebra el día 22 de noviembre y pese a que es impulsada vecinalmente, los principales promotores de ésta son los músicos agrupados en una organización denominada “Grupo Cultural San Mateo”; dentro de esta festividad se cuenta principalmente con la notable participación de músicos de Chilpancingo, quienes desde las primeras horas de la mañana se dan cita afuera de la iglesia, lugar en que se encuentra situada una imagen de la Virgen, mientras que, a los asistentes, al igual que en la fiesta en honor de San Mateo, les son ofrecidos pozole y mezcal.

Por otro lado, es fundamental mencionar la existencia de un documento en el cual todos se apoyan y que proporciona datos respecto del inicio de esta celebración. Hablamos pues de una solicitud por parte de Nicolás Bravo que fue dirigida al Supremo Poder Ejecutivo de México con fecha del 11 de enero de 1824, en la cual pide autorización para realizar una feria en la ciudad de Chilpancingo. Es crucial hacer mención que, pese a que dentro de la carta no se especifica el carácter de dicha feria, podría vislumbrarse que Bravo se refiere a una feria comercial, pues el principal argumento de su solicitud es la profunda pobreza en que quedaron hundidos los habitantes de la ciudad tras su participación dentro de la guerra de independencia. El razonamiento de Bravo era que por este medio la citada feria coadyuvaría a “reponer sus pérdidas” (Hernández, 2012). (Véase imagen 6)



Imagen 6. Feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo.

Fuente: Nuestras tradiciones. Costumbres y tradiciones de Chilpancingo (webnode.es)

Una última festividad que se destaca dentro de este barrio, pero que a diferencia de las anteriores no es de tipo religiosa, es la “feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo”; que es igualmente conocida simplemente como “feria de San Mateo”, (véase imagen 6) la cual, en la actualidad ya no es celebrada de manera física en dicho barrio debido a los espacios tan estrechos que existen en él; sin embargo, de manera simbólica, el paseo del pendón parte anualmente desde ahí con los escudos de la feria y el municipio de Chilpancingo, así como con vecinos de cada uno de los barrios que conforman la ciudad capital y más de un centenar de danzas típicas de las diferentes regiones del Estado de Guerrero; dentro de las cuales, definitivamente destaca la presencia de la danza chilpancingueña por tradición: “Los Tlacololeros”. (Hernández, 2008)

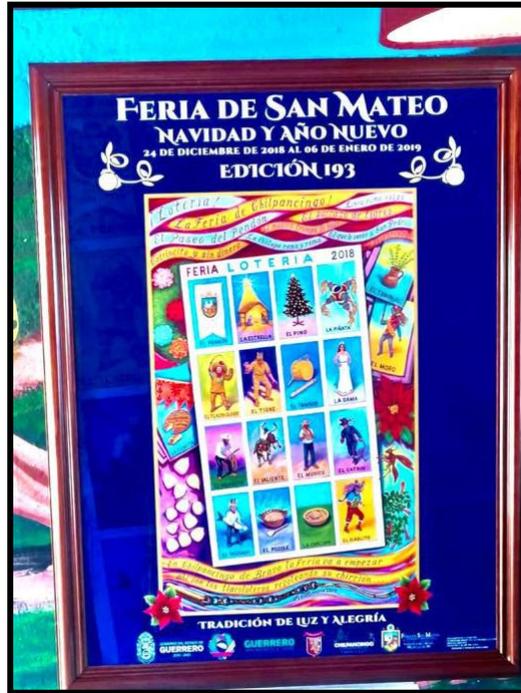


Imagen 7: Cartel de la feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo edición 193.

Fuente: Propia

Con el característico “Paseo del Pendón”, que da comienzo la feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo, que se lleva a cabo un domingo antes del 24 de diciembre. El Paseo del Pendón es un acontecimiento pintoresco único en su género, debido a que, para llevarlo a cabo, se dan cita en el antiguo barrio de San Mateo alrededor de 150 grupos de danza tradicional procedentes de los distintos municipios del Estado de Guerrero. Con este desfile que se inicia la tradicional feria de San Mateo, Navidad y de Año Nuevo. (Véase imagen 8).



Imagen 8: Danza de los Tlacololeros en el Paseo del Pendón.

Fuente: Paseo del Pendón podría ser virtual | El Sol de Chilpancingo.

La tradición del Paseo del Pendón procede de la época Virreinal y originalmente se llevaba a cabo dentro de las distintas ciudades de la Nueva España.

Se trataba de una extensa cabalgata, de la cual formaban parte los personajes principales de la realeza y autoridades, acompañando a jinetes, quienes abanderaban el desfile cargando justamente el “pendón” (manera en que se conocía al estandarte real). Esta costumbre continuó después de la Independencia de México y en Chilpancingo de los Bravo, con la edición de este año, esta tradición se realiza desde hace 196 años. (Vella, 2021).

Algunas referencias populares respecto del origen de dicha fiesta se empeñan en designarle un carácter religioso, pues argumentan terminantemente que la fiesta del patrón San Mateo fue recorrida a finales del año debido a que la fecha del 29 septiembre (la cual le corresponde a San Mateo) suele ser muy lluviosa, motivo que no les permite

realizar una celebración como les gustaría. Por otro lado, vemos que también hay fieles que aseveran que el festejo correspondiente a la Virgen de la Asunción (la cual es Patrona de la ciudad y tiene su fecha de celebración dentro del mes de agosto) se trasladó a esta fecha.

SAN ANTONIO:

El tradicional barrio de San Antonio se encuentra ubicado dentro de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo; y abarca alrededor de 31 hectáreas entre las calles de Ignacio Zaragoza y 16 de septiembre. En cuanto a su población, vemos que dentro del mencionado barrio habitan aproximadamente de 5,860 personas en 1,560 casas, el cual es uno de los barrios más concurridos en la ciudad. Se tiene registro de 1,839 personas por km², con una edad promedio de al rededor 32 años y una escolaridad promedio de 11 años cursados. (Colonia San Antonio, 2021). (Véase imagen 9).

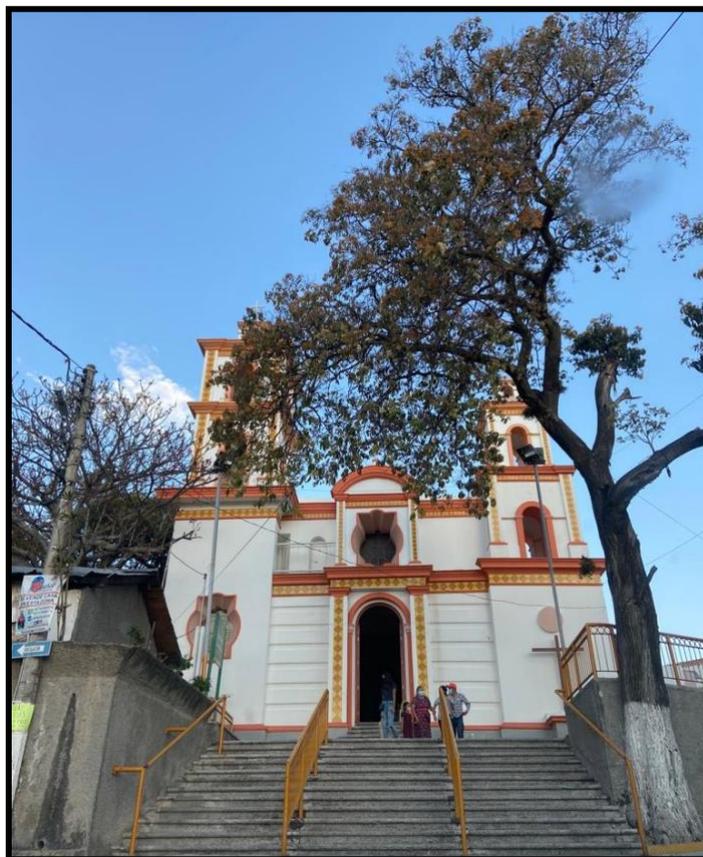


Imagen 9. Iglesia de San Antonio.

Fuente: Propia

SANTA CRUZ

El barrio de la Santa Cruz se encuentra dentro de los 4 tradicionales de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y abarca un área de alrededor 34 hectáreas. En cuanto a lo referente de su población, vemos que aquí habitan aproximadamente 2,540 personas en 748 asentamientos humanos. Se contabilizan 726 personas por km², con una edad promedio de 31 años y una escolaridad promedio de 13 años cursados. (Colonia Santa Cruz, 2021). (Véase imagen 10).



Imagen 10. Iglesia de la Santa Cruz.

Fuente: Propia

SAN FRANCISCO

San Francisco de Asís es un santo italiano quién durante su vida fue diácono; actualmente es también conocido como "El Padre Francisco" y fue fundador de la Orden Franciscana de una segunda orden, la cual es conocida como "Hermanas Clarisas"; y una tercera conocida como "tercera orden seglar". Todas ellas surgidas bajo la autoridad de la Iglesia Católica en la Edad Media. Destaca como una de las grandes figuras de la espiritualidad en la historia de la cristiandad. (Boothe, 1965). (Véase imagen 11).

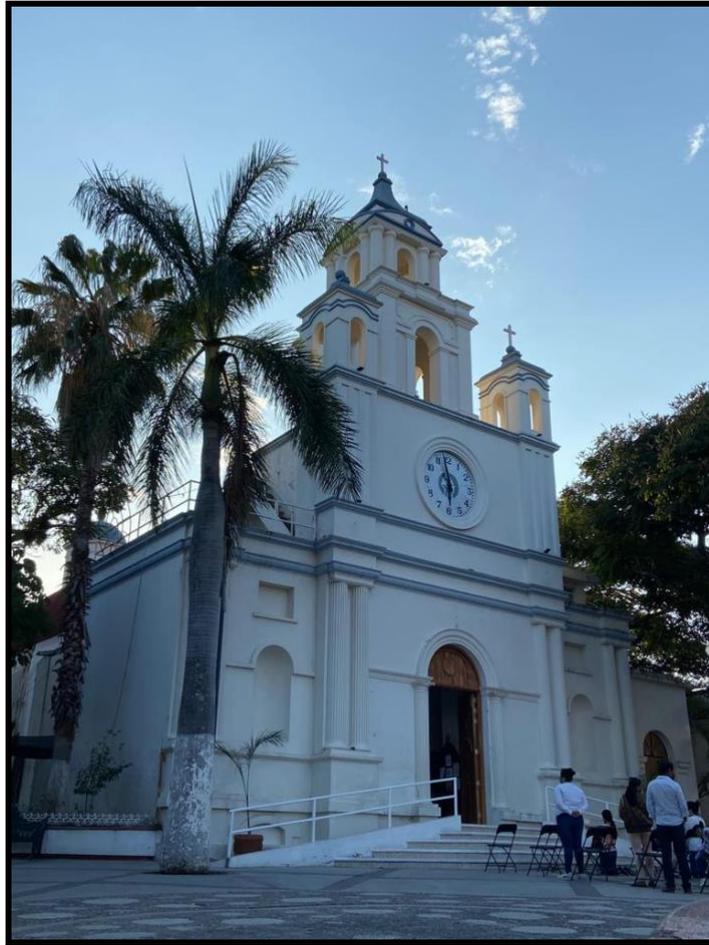


Imagen 11: Iglesia de San Francisco.

Fuente: Propia

Después de analizar de manera puntual los barrios de San Mateo, San Antonio, Santa Cruz y San Francisco, podemos encontrar que dentro de cada uno de estos tradicionales barrios existentes en la ciudad de Chilpancingo cuentan con su propia autenticidad, misma que se ve reflejada en sus festividades, las cuales han trascendido de forma notable dentro de cada uno de ellos y sus generaciones tanto pasadas como venideras consiguiendo alcanzar la unidad, concordia y armonía de los ciudadanos de Chilpancingo.

Una festividad más que es de suma importancia mencionar, es la dedicada a la Virgen de Guadalupe; pues tal como menciona Ignacio Manuel Altamirano, "el día en que no se adore a la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido, no solo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores del México actual." (Altamirano, 1974).

Como es bien sabido, el 12 de diciembre es considerado un día de fiesta nacional; sin duda alguna, un festejo en que la devoción hacia la Virgen de Guadalupe se es expresada de un sinnúmero de maneras dentro de distintas regiones del país, así como también de ciudades, pueblos, barrios y colonias del mismo.

En esta festividad los creyentes ofrecen a la Virgen de Guadalupe ofrendas en forma de música, cantos, danzas, velas y flores; así como alabanzas, juegos pirotécnicos, peregrinaciones, procesiones y comida (véase imagen 12). Todo ello en agradecimiento por las bendiciones recibidas a lo largo del año, ya sea salud, trabajo o sustento, entre otros.

En la ciudad de Chilpancingo la Iglesia dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe se encuentra en Coaxitlan, dentro de la colonia Electricistas; aunque al ser una festividad sumamente popular y con arraigo impresionante dentro de los mexicanos, las celebraciones de la misma suelen hacerse de manera particular en cada una de las casas de sus fieles creyentes, los cuales muchas veces recurren al bloqueo o cierre de calles para ofrecer a sus invitados pan, café, atole, pozole o mezcal, mientras velan a la virgen de Guadalupe los días 11 de diciembre de cada año; esta festividad se extiende al día 12 hasta el 13 de diciembre con una serie de rezos en los domicilios de los creyentes de la Virgen de Guadalupe, en los cuales aprovecha gran parte de la sociedad para convivir con vecinos, amigos y familiares.

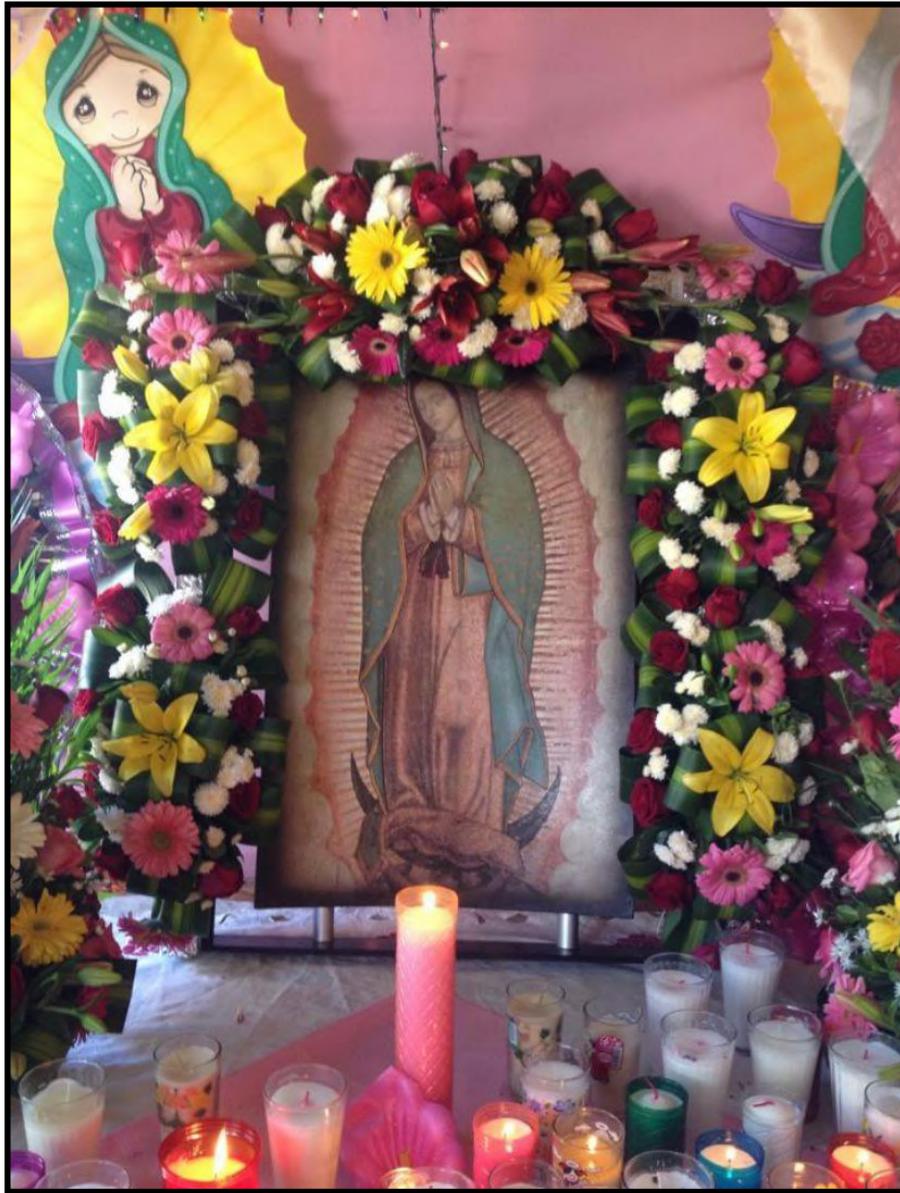


Imagen 12: Festejan devotos a la Virgen de Guadalupe en Chilpancingo.

Fuente: Propia

Todas estas festividades tradicionales son celebradas por la ciudadanía en los espacios públicos de tránsito, así como en las plazas, lo que ocasiona la congestión de las calles, las cuales impiden el uso de estas vialidades para la libre circulación vehicular que, aunado a la complicada orografía de la ciudad, da como resultado

embotellamientos y caos vial, el cual las autoridades enfrentan, así como también la
permisión de los usos y costumbres.

CAPÍTULO II. LA REGLAMENTACIÓN DEL LIBRE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

2.1. La reglamentación de tránsito

De acuerdo con Páramo (2013), los Comportamientos Urbanos Responsables se deben a la naturaleza social de los humanos, en donde es importante la normatividad, así como un ambiente físico y social que facilite y promueva comportamientos mediante regulaciones legales, también es necesaria la intervención de las acciones educativas y de facilidad espacial para propiciar y regular los encuentros entre las personas, todo esto con miras a garantizar la convivencia. (Páramo, 2013)

Como bien menciona el autor, de la normatividad surge precisamente la regulación que propicia y regula los encuentros entre las personas; pero antes, es importante precisar lo que conocemos como “regla” vista desde los puntos de vista de un autor estudioso del tema; de acuerdo con Gleen Sigrid, podemos ver que “Las reglas son descripciones verbales de interdependencia con otras personas o el ambiente en general, previamente adquiridas, experimentadas o por experimentar, que generan un conocimiento tácito y guían la actuación de los individuos.” (Gleen, 1989).

Es así, cómo los seres humanos acostumbramos a acudir a las reglas con el fin de guiar a los demás regulando su comportamiento. Por medio del lenguaje y las reglamentaciones podemos trazar y definir nuestro comportamiento, así como influir en el de las personas que nos rodean.

Por ello resulta de gran importancia conocer las reglas de convivencia que existen dentro del espacio compartido, así como la forma en que los ciudadanos respetan éstas, con el fin de lograr tener un entorno pacífico y armonioso, y de qué manera esto podría repercutir dentro de la formación del ciudadano.

De acuerdo con Kunkel, las normas se instruyen con el fin de regular nuestra manera de proceder, en la forma de como nos relacionamos con otros seres u objetos, pero del mismo modo para enseñarnos a autorregularnos (Kunkel, 1997).

Es así como la convivencia dentro de la sociedad con el paso de los años se ha buscado regular partiendo de normas de carácter legal.

Por lo tanto, es de suma importancia citar el artículo 11 estipulado dentro de la *Constitución Política Mexicana*, el cual me parece de suma relevancia respecto del tema que nos ocupa. Es importante mencionar que este artículo originalmente surge dentro de la constitución del año 1857, la cual es la primera en establecer el derecho al libre tránsito con la siguiente redacción: “Todo hombre tiene derecho para entrar y salir de la República, viajar por el territorio y mudar de residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto, u otro requisito semejante. El ejercicio de este derecho no perjudica las legítimas facultades de la autoridad judicial o administrativa, en los casos de responsabilidad criminal o civil”.

Tiempo después, en la constitución de 1917 se puede leer el artículo con algunas variaciones quedando así:

“Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país”.

Es importante también destacar que la actual redacción del ya mencionado artículo, solo ha sido modificada una vez desde que entró en vigor en junio de 2011, quedando de manera textual al día de hoy:

“Artículo 11. Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos

de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país. En caso de persecución, por motivos de orden político, toda persona tiene derecho de solicitar asilo; por causas de carácter humanitario se recibirá refugio. La ley regulará sus procedencias y excepciones". (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Como podemos observar, este artículo habla con total claridad de una serie de derechos dados a los ciudadanos mexicanos tales como el derecho a entrar y salir del país, el derecho al asilo, a la libertad de mudarse y a la no menos importante: libertad de viajar por el territorio nacional.

De manera local, tenemos que el Reglamento de Tránsito y Vialidad de la ciudad de Chilpancingo, dentro del Artículo V, define "vía pública" y "vialidad". La primera se refiere a las banquetas, calles, avenidas, puentes, peatonales y vehiculares, carreteras, caminos vecinales y toda área vial de uso común, misma que esté disponible al libre tránsito de vehículos, peatones, motociclistas, ciclistas y carga siempre y cuando se encuentren dentro de los límites del municipio y que no sean de jurisdicción federal, todo esto de acuerdo con las vías generales de comunicación. Por otra parte, la vialidad es el conjunto de obras y servicios relacionados con las vías públicas, que se encuentren dentro del municipio, de acuerdo con el citado reglamento se pretende que la ciudad cuente con el tránsito de vehículos, bienes y personas más ordenado.

En el capítulo II del Reglamento, el cual se encuentra denominado como "De las autoridades de tránsito y vialidad", de manera específica podemos percibir las competencias de las autoridades municipales en cuanto al tema que nos ocupa. Las autoridades en materia de Tránsito y Vialidad reconocidas son: El Presidente Municipal, el Segundo Síndico Procurador, el Regidor de Seguridad Pública y Protección Civil, el Subsecretario de Tránsito y Vialidad y los Directores, Subdirectores, Coordinadores, Jefes de Departamento y de Servicio, responsables en materia de Tránsito y Vialidad;

Por otro lado, dentro de las autoridades auxiliares en materia de tránsito y vialidad son: el Jefe del Departamento Operativo de Tránsito y Vialidad, el Coordinador de Educación Vial, los inspectores, los Delegados, los Peritos Terrestres y los Policías de Tránsito y Vialidad.

En cuanto a las atribuciones de las autoridades de Tránsito, dentro del Artículo 11, específicamente en las Fracciones VIII y IX encontramos que: Son atribuciones del Subsecretario de Tránsito y Vialidad las siguientes: Desarrollar y ejecutar los programas de Educación Vial, a través de la Coordinación de Educación Vial para incrementar y consolidar la cultura vial en los usuarios de la vía pública; asimismo que implementará los operativos necesarios para mantener el orden y la seguridad vial en el territorio municipal.

El ya citado Reglamento, dentro de su artículo 132 también nos menciona que es necesario dar aviso a las autoridades correspondientes cuando se trate de manifestaciones de cualquier tipo, quedando asentado en la Ley en forma textual de la siguiente manera: Tratándose de manifestaciones de índole político, religioso, deportivo o social, será necesario dar aviso a la autoridad correspondiente con la debida antelación, para adoptar las medidas necesarias para su seguridad y evitar el congestionamiento vial.

Por último y no por ello menos importante, es de suma relevancia también mencionar el artículo 150, el cual nos habla de una de las acciones más frecuentes de los ciudadanos de la ciudad capital: Queda prohibido apartar lugares en la vía pública con objetos que obstaculicen o impidan el estacionamiento de los vehículos, éstos serán removidos por los elementos de tránsito, a través de la aplicación permanente del operativo escoba.

Pese a que como hemos leído en los párrafos anteriores, dentro de las regulaciones de nuestro municipio encontramos que se realizan diferentes acciones que entorpecen el flujo vial dentro de la ciudad capital, estos ordenamientos no son

respetados por la ciudadanía, ya que, a la subsecretaría de Asuntos Políticos y Religiosos, desafortunadamente llegan más notificaciones de cierres o bloqueos de vialidades, que solicitudes de permisos para la realización de actividades en la vía pública.

Por su parte, dentro del Bando de policía y Buen Gobierno, específicamente en el Artículo 121, Fracciones I y II, podemos leer de manera textual lo siguiente: “En materia de tránsito y vialidad, el Ayuntamiento planeará y coadyuvará en el establecimiento de políticas y estrategias normativas y operativas en materia de vialidad y transporte, en coordinación con las dependencias estatales y municipales normativas y operativas que regulan el desarrollo urbano de la ciudad, con el objeto de consolidar un sistema de transporte público eficiente, seguro, ordenado y acorde a la dinámica de la ciudad”.

Al Ayuntamiento le corresponde coordinar, dirigir y controlar las actividades tendientes a instrumentar operativos que permitan la seguridad vial y el respeto a la Ley y al Reglamento de Tránsito que regula la circulación de vehículos y peatones. Además, le corresponde al Ayuntamiento: tanto como realizar los estudios técnicos que se requieran para satisfacer las necesidades en materia de vialidad y transporte, así como los actos orientados al reordenamiento vial en el Municipio; y, dar el visto bueno para la realización de actividades de los particulares en las vías públicas de jurisdicción municipal.

Como vemos, de manera específica en la Fracción II, podemos ver que se encuentra estipulado en la Ley, que corresponde al Ayuntamiento dar el visto bueno para la realización de actividades particulares en las vías públicas, lo cual, de manera general, no es llevado a cabo debido a que a la ciudadanía le parece menos complicado el hecho de únicamente cerrar las vialidades para poder llevar a cabo su evento.

2.2. Los problemas de tránsito y afectaciones a la ciudadanía

El espacio urbano es emisor de servicios de todo tipo, los cuales van desde administrativo, pedagógico, sanitario, económico, cultural y de recreación, así como

también es un generador de productos de alto valor añadido; polo de atracción de población y recursos de distinta índole (mercancías agrícolas y ganaderas, energía y productos primarios que en el espacio urbano no se pueden producir). Al año 2022, el enorme precio del suelo no es más que el resultado de la alta demanda de residencias, así como también de locales comerciales y todo tipo de actividades económicas, pues la carencia de infraestructuras en la ciudad y la falta de adecuado cobro de impuestos al suelo refuerza la densificación en algunos espacios urbanos, lo cual es producto de la importancia de la localización.

Es imprescindible tomar en cuenta que cuando hablamos de “espacios públicos”, no nos referimos únicamente a las calles que conectan a la ciudad y son arterias importantes para el tránsito vial, sino también a los lugares de esparcimiento tales como plazas y zócalos, los cuales están destinados a ser un espacio de convivencia y entretenimiento para los ciudadanos.

Con base en lo anterior, nos atrevemos a precisar que los habitantes integran a lo largo de su vida, una identidad basada en hechos ocurridos durante su existencia; esto se refiere precisamente, al lugar en que se desarrollan; por mencionar algunos, podemos citar al lugar en el que habita, trabaja o estudia. Es crucial mencionar que estos hechos pueden ser o no sobresalientes, pero estos le crean cierta identidad dentro de su comunidad y lo asocian con su entorno en una experiencia social, ya que dentro del mismo barrio suelen existir familias con una notable cantidad de integrantes compartiendo el mismo apellido, motivo por el cual, muchas veces al preguntarte a qué barrio perteneces, de inmediato lo asocian con tu apelativo o viceversa.

Es preciso, por lo tanto, hacer la reflexión de que son justamente los ciudadanos de los barrios quienes puntualmente conocen las necesidades de su territorio en cuanto a planificación urbana, pues las autoridades gubernamentales no conocen de manera exacta sus demandas ya que son éstos quienes a través de sus propias percepciones deben lograr una armónica cooperación entre la sociedad y la autoridad con el fin de alcanzar el bien común.

El efecto de estas prácticas han sido urbes con zonas periféricas carentes de servicios básicos, las cuáles terminan ocupando territorios que definitivamente no son aptos para usos de tipo urbano y a cuyas dificultades se suman igualmente costos exorbitantes para su habitación con vialidades, servicios públicos e infraestructura; lo cual se traduce definitivamente en riesgos latentes por inundación, arrastre de lodos, fracturas y deslaves en los terrenos.

Un claro ejemplo de lo anterior, es la ciudad de Chilpancingo de los Bravo (véase imagen 13), misma que, debido a su falta de planeación urbana, ha generado un crecimiento carente de orden, pues entre sus principales problemáticas destacan la de la movilidad vehicular, lo cual tiene como efecto no solo congestión vial, sino también contaminación ambiental.



Imagen 13: Mapa de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero

Fuente: La Jornada.

En sus textos, Hernández expone que al indagar en las contribuciones de distintas investigaciones; el concepto de identidad no solo posee una eficacia descriptiva, sino

que también tiene una potencialidad explicativa, tal y como lo han mostrado también varios autores que se acercan al estudio de la ciudad desde los procesos identitarios de sus habitantes (Hernández, 2008).

Es crucial destacar que, para el presente trabajo de investigación, el estudio de la identidad local resultó decisivo, pues nos permitió tener acercamiento al estudio de la vida urbana partiendo de la forma en cómo los individuos establecen relaciones con el lugar donde viven y se desenvuelven, buscando englobar también las tensiones que pudiesen surgir entre los diversos individuos pertenecientes a la ciudad; llámense autoridades, vecinos, autóctonos y migrantes

La composición de la identidad puede conformarse con base en diversos elementos, entre los que destacan el origen, el género, y la edad, entre otros; aunque para el propósito de la presente investigación, analizaremos, los vínculos de pertenencia que se establecen al habitar un espacio; una identidad que principalmente es asociada de manera socio territorial que se puede analizar a varias escalas. Aunque particularmente analizaremos únicamente dos, que son la identidad urbana, la cual toma el barrio o la colonia a la que pertenecen. Es crucial aclarar que los límites de estas unidades espaciales están conformados por edificaciones sociales.

Esta forma de identidad que implica la referencia hacia el territorio y hacia el entorno posee un fuerte lazo simbólico en un doble sentido: la pertenencia al lugar: que se ejemplifica en la frase “soy del barrio de San Mateo”, y al mismo tiempo la consideración que el territorio les pertenece, por ejemplo: “San Mateo es mi barrio” (Hernández, 2008).

Dentro de los pueblos, la cultura es un desarrollo de transformación social que se encuentra vigente desde hace ya muchísimos años, lo cual es tomado como una expresión que identifica a una colectividad y su correspondiente comunicación entre el humano y lo que le rodea. Por otro lado, esto permite un acercamiento con nosotros mismos con el fin de reconocer y saber cuál es nuestro origen, es decir, ¿quiénes somos? Dicho proceso cultural, ha cambiado de un pueblo a otro desde hace muchísimas décadas, hasta el presente año pero formando parte siempre de la relación que existe

entre el hombre con cada uno de los elementos de nuestro pueblo, en el cual el lenguaje es visto como una condición imprescindible de cultura, debido a que, el individuo adquiere su cultura mediante la interacción con su grupo.

Es así como: "...la cultura queda entendida como criterio abarcador en el cual no se establece diferenciación entre expresiones materiales, producción de bienes u objetos culturales y espirituales, mensajes intelectuales de cultura" (Quiñonez, 2014) por lo tanto, se puede considerar que la costumbre de bloquear o apropiarse del espacio público es una cultura que se ha heredado de generación en generación, llegando a hacerse una tradición en Chilpancingo. Aunado a ello, podemos ver que a algunas personas u organizaciones les tiene sin cuidado el hecho de bloquear las calles, aun sabiendo que afectan de manera temporal los derechos de los demás ciudadanos.

En este sentido, nuestro planteamiento sugiere el hecho de que el vecindario permanezca siendo un espacio alusivo y valioso para los individuos, pues en el presente entorno de las urbes en las cuales se vive con desconfianza y temor partiendo de una serie de dificultades que se han generado por el crecimiento descontrolado de las mismas. La inseguridad y vulnerabilidad de los ciudadanos respecto de una serie de situaciones, los lleva a convivir dentro de este entorno de manera inmediata viéndolo como una protección, así como el lugar en que pueden ser partícipes en cuanto a la toma de decisiones.

De esta forma, Patricia Safa en su texto "Vecinos y vecindarios" (1998) plantea la identidad desde dos campos, tales como la experiencia del sujeto y la identificación colectiva; en un segundo campo, estudia la identidad como arena social, dentro de la cual se manifiestan las presiones de las distintas locuciones al habitar un espacio común. Desde este segundo punto de partida, se da el modelo que nos ayudará al momento de concebir las contraposiciones y las acciones de defensa con el fin de crear condiciones óptimas dentro de los ámbitos urbanos y vecinales.

Una vez analizado lo anterior, podemos concluir que el espacio público, como tal, cumple con un sinfín de funciones, entre las que destacan principalmente la de posibilitar y facilitar la movilidad de las personas, así como suministrar los marcos con fines civiles,

culturales, festivos y comerciales; además de favorecer la sociabilidad de los ciudadanos y ser también un referente de identidad y un depositario de memoria de estos.

Además de actividades festivas, existen algunas otras actividades sociales que ocupan el espacio público tales como son las exequias; por su parte, el antropólogo Juan Rodríguez Acosta estima que los velatorios en casa se llevan a cabo por dos razones: la primera está relacionada con aspectos culturales, mientras que la otra se relaciona a situaciones de índole económica; de manera cultural refiere que se debe a que en ese momento los familiares se sienten acompañados de personas que comprenden y comparten su pena y por tal motivo, se sienten con la libertad de expresar de manera abierta su dolor. En cuanto a lo económico hace referencia a que quienes normalmente “velan” a sus difuntos en sus viviendas son personas de clase baja; con la consecuente costumbre de colocar sillas en la calle frente a la casa de los dolientes, dando como resultado el bloqueo de forma total o parcial el espacio público. (Véase imagen 14).



Imagen 14: Personas bloqueando las vialidades de la calle Del sol, colonia El edén en Chilpancingo Guerrero, el 08 de diciembre de 2022 con motivo de un velorio.

Al considerar que estamos en pleno siglo XXI y al tomar en cuenta el nivel de escolaridad de la sociedad, podemos ver que aún existe la costumbre arraigada de creer que somos dueños de la banqueta que se encuentra fuera de nuestra propiedad, pues comúnmente se escucha decir: “mi parte de la calle”, por lo que nos sentimos con el derecho de ocuparla al momento de poner sillas, mesas o al obstruir con vehículos para “apartar un lugar de estacionamiento”, lo cual termina con el impedimento al libre tránsito

de las personas. Sin duda, una flagrante afectación a los derechos de los demás ciudadanos que convergen en tiempo y espacio.

Estudiar las formas de apropiación y uso de los espacios públicos en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, es introducirse en sus usos y costumbres, así como en sus tradiciones culturales y sociales. En definitiva, es comprender los valores familiares y de buena vecindad que los ciudadanos tienen hacia los demás.

Cuando se habla de espacio público se hace referencia a un espacio donde todas las personas que quieran hacerlo, puedan transitar libremente y sin obstáculos de ninguna naturaleza, que es la característica ideal de todo espacio público; sin embargo, en algunas zonas de la ciudad de Chilpancingo no es así, ya que, frecuentemente sucede que al circular en automóvil o al caminar por calles de alguna colonia se encuentra de pronto que alguna vía de comunicación o espacio de convivencia se encuentran bloqueados; a media calle hay sillas, mesas, o algún vehículo estacionado de manera tal que bloquea la circulación, por un sinnúmero de motivos, los cuales van desde que los vecinos del lugar celebran alguna fiesta, descargan pipas de agua, están llevando a cabo un velorio, rezándole a algún santo o Virgen, se está conmemorando alguna fecha importante con un desfile cívico, la calle se encuentra cerrada por obras o incluso por el establecimiento de tianguis o mercaditos que semanalmente se instalan en distintos lugares de la ciudad. Otro motivo es que simplemente apartan el lugar de estacionamiento frente a su casa o ponen algún negocio invadiendo la vía pública.

Los problemas del uso y de la apropiación del espacio público no son exclusivos de la ciudad de Chilpancingo, ni mucho menos de alguna zona exclusiva de esta capital; por el contrario, esta problemática es de dimensión nacional y hasta mundial, y las soluciones en torno al manejo adecuado e integral de este problema, no es responsabilidad única de las autoridades, la solución integral al mismo, requiere la coordinación de diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad civil, es algo que todavía se ve muy lejano en el horizonte, dado que cuando se usa el espacio público por particulares, éstos tienden a argumentar que es por falta de algún servicio, que lo hacen como producto de los usos y costumbres de los habitantes, o porque "la calle es de todos" o porque "esta es mi parte de la calle".

El espacio público abierto, componente indispensable en la ciudad, se ha convertido en un problema al que debe dársele pronta solución en los próximos años, puesto que las ciudades se han convertido en el hábitat humano por excelencia. Esto se debe a que las grandes ciudades han crecido rápidamente a partir de la década de los ochenta, el continuo crecimiento de la ciudad y su sobrepoblación obligan a reflexionar sobre el espacio público, planear y replantear las sanciones que se deben aplicar a quien se apropie del espacio público temporal o indefinidamente trastocando los derechos de terceros.

El cierre o bloqueo de las vialidades coarta el derecho al libre tránsito en los espacios públicos de cualquier tipo, los cuales no deben ser privativos, ni se deben enajenar temporal o definitivamente, ya que esto ocasiona molestia a los transeúntes que tienen la libertad de caminar o circular en esos espacios.

Debido al crecimiento demográfico y al incremento del padrón vehicular, con el paso de los años las tradiciones de las fiestas religiosas, velorios, celebraciones de particulares o tianguis en plena vía pública empieza a generar molestias entre la ciudadanía debido al cierre de las calles. El sector más afectado por el cierre de calles es el del transporte, debido al caos que se forma por estos eventos se les dificulta salir, perdiendo tiempo para la realización de sus actividades.

El hecho de que no existan señalamientos del bloqueo de calles y tener que buscar otras vialidades se convierte en una verdadera aventura, sobre todo para las personas que no radican en la ciudad capital y en las horas pico cuando el calor agobia, lo que provoca altercados con las personas que bloquean las calles: "... ya es tiempo que las costumbres y tradiciones de Chilpancingo de los Bravo se modifiquen, aunque sin perder la esencia que nos heredaron nuestros antepasados, pero no se puede seguir afectando a toda una ciudad" (Bravo, 2014)

Entendemos por respeto al acto mediante el cual una persona tiene consideración por otra, y actúa tomando en cuenta sus intereses, capacidades, preferencias, miedos o sentimientos. El respeto es una de las acciones más importantes y primarias que los seres humanos pueden tener entre sí, porque el mismo implica valorar lo que al otro lo

hace diferente de uno y tolerar esas diferencias en busca de vivir mejor en comunidad. El respeto puede aplicarse a diferentes grupos de la sociedad y variar en términos de sus características dependiendo de ello: el respeto por los niños y por la infancia supone su protección, el respeto por la libertad de expresión supone su defensa, el respeto por los ancianos supone su atención constante, el respeto por los espacios públicos, garantiza los derechos de terceros, etc. (Osores, 2002).

La obligación de respetar se define por el deber del estado de no injerir, no obstaculizar, o impedir el acceso al goce de los bienes que constituyen el objeto del derecho (ONU, 1948).

Es realmente indispensable como habitantes, sea cual sea nuestro desempeño dentro de la sociedad, comencemos a hacer conciencia respecto de la importancia de respetar tanto el tiempo como el espacio de los demás individuos; pues la falta de consideración genera malestar de diferentes maneras; el hecho de que las autoridades hagan caso omiso al sinfín de inconformidades de los ciudadanos por todos los inconvenientes que causan los bloqueos, ya sea por velar a una persona fallecida, fiesta privada, celebración de algún Santo o por vender en la vía pública, ha hecho que nuestra ciudad se vaya convirtiendo poco a poco en un lugar en donde podemos hacer lo que queramos sin el temor de que tengamos algún tipo de sanción.

Como individuos es necesario que rescatemos todos los valores morales, funcionales, sociales e intelectuales que con el paso del tiempo se han perdido para así lograr una sana convivencia basada en el mutuo respeto.

CAPITULO III. LAS FESTIVIDADES SOCIALES EN LOS BARRIOS TRADICIONALES DE CHILPANCINGO

3.1. Festividades con fechas fijas

Ferías:

Las ferias o fiestas patronales han estado presentes desde tiempos ancestrales. Sus inicios se remontan desde la época prehispánica, como: La veneración a la Diosa del maíz que aparece ataviada con collares de palomitas y mazorcas de maíz plasmada en códices prehispánicos; también algunos elementos de la naturaleza como el sol, la luna, lluvia o aire eran convertidos en Dioses, expresando cierta devoción (Rojas, 2020).

Posteriormente, las festividades fueron evolucionando con la llegada de la conquista española y con ella, la intervención del catolicismo en nuestro país.

Estas celebraciones, de manera general se realizan tanto en zonas urbanas como en rurales, suelen durar de cuatro a nueve días, asociado con el ciclo de crecimiento de las cosechas, donde el protagonismo se les atribuye a los santos y/o patronos del pueblo; otra razón por la cual se llevaban a cabo dichas celebraciones era con el fin de intercambiar excedentes de productos, ganados y manufacturas.

Actualmente, la Iglesia es el factor fundamental, debido a que, de aquí parten los eventos que se van a presentar; como primera instancia el cura o párroco da inicio a las festividades; se efectúan misas, procesiones, pendones y más.

Para la adecuada realización de una feria es necesario contar con un equipo organizado; las autoridades y el comité buscan el apoyo gubernamental y se trabaja en conjunto con la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda (año 2020), los resultados del censo arrojan que el 77.7% de los mexicanos son fieles a la iglesia

católica, mientras que el porcentaje restante se les asigna a otras religiones, y un 8.1% a personas que no practican ninguna.

Es importante hacer mención de lo anterior, ya que, aunque la mayoría de la población mexicana es católica, las demás personas que se inclinan por alguna otra religión se incluyen en la interacción de las festividades (eventos culturales, gastronomía, comercio, etcétera). No es necesario ser creyente para poder convivir en un entorno de recreación.

La Feria de Navidad y Año Nuevo de Chilpancingo fue creada el 26 de marzo de 1825, por Decreto del Congreso del Estado de México, al cual pertenecía esta ciudad en ese entonces (véase imagen 15):

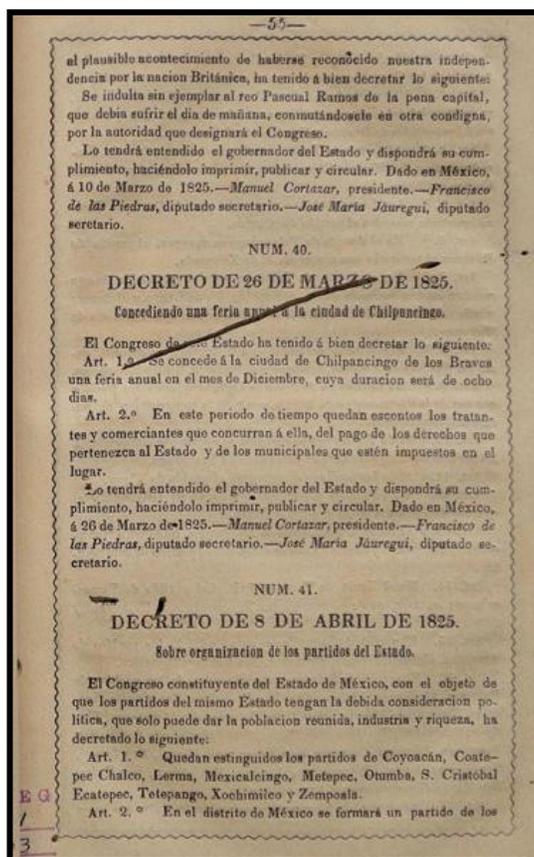


Imagen 15. Decreto creación de la Feria San Mateo.

Fuente: ADNcultura.gob

En el año de 1857, la feria de Chilpancingo formaba parte como una de las 15 que se celebraban a lo largo del año dentro de la República Mexicana, esta daba inicio el 27 de diciembre y se clausuraba el día 3 de enero. En la actualidad ésta se lleva a cabo, sobre todo, con fines de recreación y los chilpancingueños la toman en cuenta como una de sus principales costumbres. El decreto de creación de ésta se puede consultar dentro del Archivo Histórico del Estado de Guerrero, poder ejecutivo, caja 1, exp. 4. (Benítez, 2019)

Actualmente (al año 2021) como parte de las actividades de la feria, se realiza el tradicional paseo del pendón, el cual, es un desfile o cabalgata. En esta tradición se pueden encontrar distintas danzas del Estado, principalmente los tlacololeros y el tigre (que representan a la capital). El recorrido se realiza por las principales calles de la ciudad, donde los participantes se muestran alegres y se organizan en distintos contingentes llenos de colores, música y alegría. Al finalizar, se reúnen en la Plaza de Toros para continuar con la celebración y pasar un momento agradable (ver imagen 16).



Imagen 16: Paseo del pendón

Fuente: Conexión Migrante. Paseo del Pendón, una tradición de Chilpancingo.

El comercio es una actividad que genera beneficios para Chilpancingo, cuando se realiza una feria: los ciudadanos compran y venden productos, se ayudan entre sí para que exista un crecimiento económico notable en la comunidad.

Un ingreso importante se aprovecha para el comercio informal, pues muchas personas que se dedican a ello carecen de recursos; la llegada de las fechas de feria resulta favorable para las familias de estos comerciantes.

Los puestos donde se venden artesanías, comida, dulces típicos y demás productos se encuentran colocados en distintos puntos en el espacio que se establece para la celebración.

Las personas se dirigen a los establecimientos y pueden elegir entre los diferentes artículos que se ofrecen.

Es necesario hacer buen uso del recurso que brinda el gobierno para que se lleve a cabo la feria; el dinero es destinado a distintas actividades, principalmente a la iglesia, donde la compra de insumos para las misas, procesiones, peregrinaciones, cuelgas, pendones, encuentros, adornos, etc., son indispensables.

En relación con el presupuesto se debe incluir también la contratación de las atracciones para la adecuada organización de una feria: juegos mecánicos, pirotecnia y artistas (como cantantes o comediantes que suelen presentarse en distintos eventos).

Con la ayuda de un comité establecido por los representantes de la población, la mayordomía aporta comida que se ofrece después de algún evento, se reparte el banquete a todas las personas que llegan al punto acordado, danzantes, fieles, niños son bienvenidos; esto se hace de manera particular mediante cooperaciones o donaciones de los pobladores o ciudadanos. De esta forma se muestra la unión que tienen los individuos para compartir.

Las mayordomías juegan un papel importante en las ferias (patrocinios de ciertas actividades que encabeza el mayordomo: persona que agradece a su santo patrón por alguna manda que prometió o simplemente por el hecho de compartir con los demás);

ya que estos son los encargados de la alimentación de los distintos danzantes y obsequiar los adornos de la iglesia.

Es ordinario proporcionar una ofrenda, como el sacrificio de ganado para elaborar el banquete, acompañado de bebidas frescas y en ocasiones la contratación de un grupo musical de la región.

Por otro lado, hablar de cultura es sustancial; en este puesto las tradiciones y costumbres son de importancia para la sociedad porque significan una gran derrama económica dentro de la ciudad, pero sobre todo porque han sido incorporadas a lo largo de los años de generación en generación: certámenes, jaripeos, charrería, procesiones, pendones, eventos cívicos, entre otras.

Preservar las tradiciones es parte de la vida diaria, pues con ellas, la esencia de las fiestas patronales continúa con el paso del tiempo y brinda un elemento cultural y organización social.

El folclor incluye las costumbres de los pueblos, música, instrumentos, danzas, etcétera; en Chilpancingo es un símbolo de tradición, de continuar con los hechos que transcurren desde culturas antiguas. Representan ritos, bailes inspirados en cosechas, santos, Dioses, identidad y regiones.

Se pueden encontrar diferentes actividades; para los adultos y jóvenes, los niños disfrutan de las atracciones y los juegos mecánicos; la participación voluntaria de música, poesía, canto, danza y otros eventos se incluyen para el entretenimiento y convivencia.

Por otro lado, la cultura en el deporte también es fundamental; en la ciudad de Chilpancingo la ejecución de torneos de futbol, basquetbol, entre otros, y las tardes de lucha libre durante la feria, ofrecen la recreación entre familiares, amigos y conocidos.

Es responsabilidad de todos llevar la celebración de manera pacífica y convivir sanamente sin alterar el orden público (no iniciar riñas o discusiones que afecten a los demás); también tener la educación de no generar demasiados deshechos, ya que puede haber problemas sanitarios y producir enfermedades. Durante los días de fiesta tanto

como los asistentes y los comerciantes acumulan demasiada basura, por ello, es necesario tener un control para que se mantenga limpio. El Ayuntamiento designa camionetas recolectoras, pero es importante trabajar en conjunto; no esparcir los desechos y que sea agradable a la vista de los visitantes y personas locales.

Un punto más es la gastronomía, que toma un sentido imprescindible en la festividad, pues es el momento que la mayoría espera y donde se pueden compartir alimentos que se venden en los puestos callejeros o restaurantes por los comerciantes de la localidad.

Cada región del país tiene un estilo único, por lo que en cada lugar se preparan platillos típicos que pueden venir desde la antigüedad, como el pozole, alimento consumido por civilizaciones mexicanas (véase imagen 17).



Imagen 17: El pozole, un platillo de tradición Guerrerense.

Fuente: Propia

Hoy en día éste es uno de los platillos más comunes en la mesa de los habitantes de México, principalmente en el Estado de Guerrero; no se pueden olvidar los tradicionales tacos dorados con consomé de la capital, chalupitas, mole, tamales, tortas y birria; o en los puestos de las ferias se pueden encontrar papas fritas, plátanos fritos y tacos callejeros; todos ellos sin dejar de lado los alimentos que no son propios del estado o incluso del país, pero que enriquecen la variedad de alimentos que las ferias ofrecen, tales como hot cakes, frituras, palomitas, espiripapas, churros rellenos, pan de feria, banderillas, hamburguesas, pizzas y corbatas. También, el consumo de bebidas como el mezcal o chilate de la localidad son de los favoritos de los ciudadanos.

La Feria de San Mateo es organizada por las autoridades y la mayordomía; en ella se reparte pozole y mezcal a los asistentes. Esta festividad incluye el realizar misas y la presentación de danzas.

Las fiestas, al igual que la gastronomía, son expresiones tanto a nivel real, como simbólico, de la estructura social, los valores y las creencias de un grupo. Es decir, nos informan de la realidad social y cultural de la comunidad que las celebra. Las dos tienen un carácter ritual, comunicativo y asociativo, contando con elementos diferenciadores que tienen un valor simbólico, no siempre apreciado por los que participan. No hay fiesta en la que la alimentación no esté presente de alguna manera; cualquier celebración, suele festejarse con una buena comida. (Ruíz, 2003)

La Feria de Chilpancingo es una actividad de continuidad; representa multiculturalidad y la unión de los ciudadanos durante el tiempo que se realizan las festividades.

Posadas:

En México, la realización de las posadas navideñas son festividades desde tiempos del virreinato. Son de carácter religioso y a finales del siglo XVIII han sido parte de las tradiciones populares. (Correa, 1990)

Los aztecas o mexicas celebraban al Dios Huitzilopochtli en el mes de diciembre, en las fechas cercanas a la Navidad. Con la llegada de los españoles se dieron cuenta que podrían sustituir la imagen de Huitzilopochtli por la de Jesús.

Fue en remembranza a la peregrinación que realizaron María y José a Belén en la que nació el niño Jesús, que se iniciaron las celebraciones de posadas navideñas en nuestro país. De acuerdo con información recogida de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, vemos como todo inicia con los festejos denominados misas de aguinaldo, los cuales son llevados a cabo del 16 al 24 de diciembre. Dichas misas eran realizadas al aire libre, donde se leían pasajes y se realizaban representaciones alusivas a la Navidad, lo que hoy conocemos como pastorelas. Además, se daban pequeños regalos a los asistentes, que hoy en día son popularmente conocidos como aguinaldos.

Después de la independencia de México, esa costumbre de acudir a las celebraciones de las “misas de aguinaldo” desapareció casi en su totalidad. Fueron los fieles seguidores quienes la rescataron y la llevaron a cabo en sus propias casas, naciendo así la tradición de las “Posadas”. (CONANP, 2022)

La posada navideña que actualmente conocemos representa el recorrido de cuando María y José anduvieron por largos caminos para llegar a Belén hace veintiún siglos de antigüedad. Esta se realiza en 9 días, los días anteriores a la llegada de la Navidad, ello que pedían posada casa por casa. Al no recibir respuestas positivas, José y María siguen insistiendo hasta que alguien decide brindarles ayuda. Por lo que actualmente se pide posada de una manera característica.

En Chilpancingo se realizan las tradicionales posadas navideñas, las cuales se celebran en distintas colonias de la ciudad; las personas se organizan y los asistentes son invitados a convivir. La unión y el hecho de compartir son clave para pasar un rato agradable durante las posadas.

En estas festividades las familias se reúnen para participar en todas las actividades que se presentan; niños y jóvenes también forman parte a quienes se les da el ejemplo para que sigan con la tradición.

Cada región del país tiene sus propias características para realizar posadas sin perder la esencia; se pueden festejar en barrios, escuelas, capillas, etcétera. En algunos lugares las familias regalan la posada para los habitantes de la localidad; ya sea por cumplir una manda y mostrarse agradecidos o solamente dar sin recibir algo a cambio.

En las posadas se hace la representación del recorrido de María y José hacia Belén, sus imágenes son llevadas al inicio de la peregrinación (también puede haber voluntarios que representen a María y José) y detrás las personas que son los peregrinos que van acompañando caminando, entontando cantos o letanías mientras llevan consigo velas y luces de bengala para alumbrar el camino.

Después del recorrido la peregrinación llega al lugar de posada (aquí se encuentra un segundo grupo que espera al interior), donde se canta a los que están dentro, pidiendo los dejen entrar a descansar. Si no hay respuesta, los peregrinos siguen cantando. Al dejarlos entrar, los peregrinos se sienten agradecidos y comienzan a compartir cantos, comida, ponche y dulces con los anfitriones.

Las familias encargadas hacen la donación de todo lo necesario. La celebración puede realizarse en casa de los voluntarios, si no hay espacio dentro, tienden a cerrar la calle para poder festejar. En las misas o peregrinaciones que se hacen antes de Navidad se hace la invitación.

A los niños se les inculca las tradiciones navideñas, en este caso, son parte de las posadas, ya que desde que asisten a la escuela, los maestros se encargan de realizar actividades referentes a esta festividad. Los niños comparten aguinaldos, cantos y hasta la participación en obras de teatro o pastorelas (véase imagen 18).

"VERSOS PARA PEDIR POSADA"	
Peregrinos (fuera)	Anfitriones (dentro)
En nombre del cielo pedimos posada, pues no puede andar mi esposa amada.	Aquí no es mesón sigan adelante yo no debo abrir no sea algún tunante.
No seas inhumano tennos caridad, el Dios de los cielos te lo premiará.	Ya se pueden ir y no molestar, porque si me enfado os voy a apalear.
Venimos rendidos desde Nazareth Yo soy carpintero de nombre José.	No me importa el nombre, déjenme dormir, pues que yo les digo que no hemos de abrir.
Posada te pide amado casero, por sólo una noche la reina del cielo.	Pues si es una reina quien lo solicita ¿cómo es que de noche anda tan solita?
Mi esposa es María es reina del cielo, y madre va ser del Divino Verbo.	¿Eres tú José? ¿Tu esposa es María? Entren, peregrinos, no los conocía.
Dios pague señores vuestra caridad, y que os colme el cielo de felicidad	¡Dichosa la casa que alberga este día a la virgen pura, la hermosa María!

Al abrir los anfitriones la puerta de la morada, todos cantan:

Entren santos peregrinos, peregrinos, reciban este rincón
que aunque es pobre la morada, la morada, os la doy de corazón.

Imagen 18: Cantos y letanías para pedir posada.

Fuente: Laura Islas. (Scribd).

Dentro del lugar de posada se empieza a celebrar y es aquí donde se comparten distintos platillos.

El aguinaldo es uno de los principales protagonistas, a cada persona se le regala uno, el cual contiene dulces y frutas.

También se reparten buñuelos y ponche de frutas, los cuales son representativos de las festividades navideñas chilpancingueñas. En ocasiones se preparan antojitos mexicanos y tamales, también ofrecen pozole y otros platillos de la ciudad.

Las pastorelas se realizan también como parte de las actividades de una posada, son muy comunes y eso brinda un momento de diversión para los asistentes. Los participantes pueden ser de todo tipo, ya sea niños, jóvenes o adultos, incluso personas de la tercera edad se unen. Días antes a la representación se preparan y ensayan sus guiones; algunas veces lo hacen a manera de improvisación, de forma chusca, pero con respeto.

Otro elemento importante de una posada es la piñata. Aparte de la diversión al quebrarla y obtener dulces o frutas, tiene un significado importante, pues los picos que tiene representan los pecados capitales por lo que suman 7.

El quebrar o romper la piñata con un palo tiene mucho que ver:

El pegarle a la piñata con los ojos vendados, significaba la fe. De esta manera, al golpear la piñata, el sujeto guiado por la fe ponía a prueba sus virtudes y lograba destruir al mal, descubriendo la gracia de Dios, simbolizada por los frutos que contenía dentro. (Redacción, 2017).

Teopancalaquis:

En este punto es importante incluir una festividad más en relación a lo navideño, el famoso y tradicional Teopancalaquis, que significa “ir a la casa de Dios”.

Se trata de un recorrido a pie que realizan los habitantes de la Ciudad de Chilpancingo que inicia desde el Barrio de San Mateo al zócalo, donde se encuentra la Catedral de Santa María de la Asunción.

Durante el recorrido participan danzas de los barrios tradicionales de la ciudad, como una forma de agradecimiento a Dios por los favores recibidos durante el año. Se celebra el nacimiento del niño Jesús.

Esta festividad cuenta con más de 200 años de historia y tuvo su origen gracias a un devoto indígena originario de la comunidad de Petaquillas (Localidad que se ubica a 7.8 km., de Chilpancingo, en dirección Noreste, sobre la carretera México-Acapulco.). Leyva refiere que “Antiguamente en Chilpancingo había un cacique indígena, Nicolás de

Tolentino, que venía de Petaquillas a darle gracias a Dios cada año el día 24 de diciembre”, destacó el secretario de Cultura de Guerrero. (Leyva, 2017)

En una entrevista concedida a Televisa en diciembre del año 2013, el señor Arturo Gutiérrez, presidente del Patronato de la Feria de Navidad de Chilpancingo de aquel año, señaló lo siguiente:

“Tiene muchos años que se celebra y que en este caso se abren las puertas de este monumento para recibir esta manifestación de alegría, pero también de gratitud por un año y también por la Navidad que se expresa en este día”, comentó Benito Cuenca, párroco de la catedral de la Asunción. Cada año, el Teopancalaquis hace una petición especial entre sus participantes: En una ocasión, se pidió por la reconstrucción de Chilpancingo, tras los destrozos provocados por las lluvias. “Nos permite que en este momento en que la ciudad atravesó por una devastación de un fenómeno natural esa alegría de los chilpancingueños se fortalezca y se una en esta fecha tan especial como es la venida de la Navidad”, señaló Arturo Gutiérrez, presidente del Patronato de la Feria de Navidad de Chilpancingo. (Televisa, 2013) (Véase imagen 19).



Imagen 19: Teopancalaquis

Fuente: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/celebran-tradicional-teopancalaquis-chilpancingo-guerrero/>

Entonces ¿Qué significa el Teopancalaquis en todo este universo de la tradición?

En palabras del Padre Osorio (sacerdote de Chilpancingo en el año 2016) a Organista durante una entrevista para La Crónica, vespertino de Chilpancingo, en octubre de ese año, mencionó que: El Teopancalaquis era una congregación del pueblo, reunido a través de sus danzas, de su música. Precisamente, para celebrar ese culto podríamos decir que su nombre exacto es un sincretismo, porque es una mezcla de ritos paganos, pero también una mezcla de ritos o de doctrinas ya cristianas.

Expresó que:

“Entre las bellas tradiciones de nuestro pueblo, efectivamente existen algunas que yo llamaría liturgias, celebraciones de nuestros antepasados que tenían como centro el culto divino, alguna vez equivocado, lógicamente, pero muchas veces centrado en la religión cristiana que nos trajeron los misioneros. Los misioneros tuvieron, diríamos, como un signo, la inculturación. ¿Cómo podríamos definir la inculturación? Es decir, que, sin perder la riqueza de las tradiciones, la belleza de las danzas, los ritos, se les pudiera poner un sentido religioso.

Entonces, sin destruir, decía yo, el arte, la cultura, la civilización del pueblo antiguo se le pusiera esta inculturación, es decir, un traje cristiano. Esto lo encontramos, por ejemplo, en las danzas, en las piñatas, la danza de los diablos y entre esos ritos encontramos la adoración al verdadero Dios en las fiestas de mayor remembranza de nuestro pueblo, como es la Navidad. Entonces, a éstos obedecía que efectivamente acudieran a un santuario, a un templo, en donde danzando entraban a venerar a Dios, darle gracias, algunas veces por acontecimientos muy hermosos como son las cosechas, la vendimia, a recoger la cosecha de los campos y llegaban danzando.

Los campesinos iban con sus milpas, pero siempre llegaban acompañándose de las danzas más tradicionales. Aquí, en nuestra región, lógicamente que los tlacololeros tuvieron un significado muy importante porque es una danza que nos habla precisamente de la vida del campesino, de cómo combatía las plagas, de cómo cuidaba sus siembras y de cómo cosechaba el fruto de su trabajo”. (Organista, 2016)

El Teopancalaquis es una tradición chilpancingueña que consiste en la visita y ofrenda de diversas danzas que celebran el nacimiento del niño Jesús a través del desfile de asistentes y antorchas para alumbrar el trayecto, así como fuegos artificiales al llegar al punto final, la Catedral. (Véase imagen 20).



Imagen 20: Teopancalaquis 2021.

Fuente: Solo Chilpo.

3.2. Festividades eventuales

Velorios:

Para abordar en específico el tema de actividades eventuales tales como los “velorios”, es sumamente importante, abordar qué es la muerte; pues derivada de ella es que precisamente son llevados a cabo los ritos funerarios, dentro de los cuales se incluyen los velorios, entierros, novenarios y el levantamiento de cruz. De acuerdo con el Diccionario de la lengua española, la muerte no es otra cosa que la “cesación o término de la vida” (DRAE, 2001). Sin embargo, debemos considerar a la muerte como algo aún mucho más profundo, ya que este hecho no se aborda únicamente biológicamente hablando, pues este sin duda, implica otros matices tanto legales como sociales culturales y religiosos. (Véase imagen 21).

Sin embargo, tal como Hernández Arellano afirma, “es nuestra cultura quien se encarga de moldear tanto nuestras experiencias de pérdida como a los rituales que a la misma rodean.” (Hernández, 2006)



Imagen 21: Un recinto dedicado a los ritos mortuorios.

Fuente: El Universal, Querétaro.

Si bien, antes de la conquista nuestros ancestros tenían sus propias costumbres funerarias, con la llegada de los españoles a nuestro territorio surgió una nueva sociedad derivada del choque cultural de dos mundos que se encontraban enfrentándose.

Álvarez (2001) expresa que "(...) En los albores de la Colonia, cada grupo continuó con sus respectivas costumbres; sin embargo, poco a poco, a medida que avanzó la Conquista, se fue imponiendo el modelo europeo cristiano, como un recurso más de dominio sobre el grupo conquistado" (Álvarez, 2001).

Con base en una descripción detallada por el cronista Bernal Díaz del Castillo, se puede aseverar que fue con la muerte del Licenciado Luis Ponce de León el 20 de julio de 1526 cuando se comenzaron a llevar a cabo en nuestro país los primeros entierros con forma de ritual como los conocemos ahora.

"(...) Cayó malo de medorra el licenciado Luis Ponce y fue de esta manera: que viniendo del monasterio del señor San Francisco de oír misa, le dio una muy recia calentura y echóse en la cama y estuvo cuatro días amodorrado sin tener el sentido (...); y desde aquello vieron los médicos que le curaban, que se decían el licenciado Pedro López y el doctor Ojeda, y otro médico que él traía de Castilla, todos a una les pareció que era bien que se confesase y recibiese los Santos Sacramentos; y el mismo licenciado lo tuvo en gran voluntad; y después de recibidos, con humildad y con gran construcción, hizo testamento (...); ya hecho su testamento y ordenada su ánima, el noveno día desque cayó malo dio el ánimo a Nuestro Señor Jesucristo(...) desque hubo fallecido fueron grandes lutos y tristezas que todos los conquistadores a una sintieron (...) y Cortés con todos los más caballeros de aquella ciudad se pusieron de luto y le llevaron a enterrar con gran pompa a Señor San Francisco, y con toda la cera que entonces se pudo haber, fue su enterramiento muy solemne para aquel tiempo". (B. Díaz del Castillo, 1970)

Es importante mencionar que cada grupo o sociedad determina tanto las normas como las características que lo rigen y definen, en primera instancia con sus miembros y más tarde con los demás.

Desde el momento en que un individuo forma parte de un grupo o asociación, este va adquiriendo conciencia colectiva y obteniendo un lugar dentro de la estructura social, lo cual posibilita el hecho de que se manifieste en él un sentimiento de identidad y pertenencia.

En la actualidad, el acto de velar a un difunto consiste en acompañar a éste y a sus deudos al lugar en que se ha decidido que se custodiará el cuerpo y pasará sus últimas horas antes de ser sepultado. En la Ciudad de Chilpancingo las costumbres que se tienen para dicho rito son realizar rosarios, repartir café o té acompañado de pan y en ocasiones cigarrillos o bebidas alcohólicas.

Es importante para el presente trabajo de investigación, hacer hincapié en la persistente cultura que existe dentro de nuestra sociedad, la cual consiste en velar a los muertos en la que en vida fue su última morada, ya que cuando algún familiar fallece, de acuerdo a las costumbres, es común colocar sillas (y en ciertas ocasiones mesas) en la casa (si se cuenta con el espacio necesario) o en la vía pública con la finalidad de poder destinar un área a los amigos, parientes o conocidos que les acompañan en estos momentos de dolor en que surge una interacción social entre los miembros de una comunidad al despedir a un difunto, y en los que se dan muestras de afecto y solidaridad.

De acuerdo con Juana Iris Fregoso, en los velorios que son llevados a cabo dentro del mundo tradicionalista se tiene como finalidad perpetuar las costumbres de los miembros de la sociedad, lo cual define y caracteriza su identidad, además, de cohesionar a la comunidad y brindar representatividad ante otros individuos, reforzando de esta forma lazos de fraternidad y cordialidad. Fregoso describe este rito de la siguiente manera:

“(…) Al presentarse la muerte de un individuo, surge una gama de sentimientos encontrados, en los que la compañía de los vecinos y amigos aminoran el dolor de la pérdida. De esta manera los rituales y las prácticas culturales juegan un papel determinante en momentos de duelo. Los ritos permiten dar continuidad a la vida después de la muerte –cuando se tiene la creencia en esta- o como un momento para despedir al difunto. No solo se acompaña al cuerpo yacente, sino

que también se otorga un apoyo moral y social a los familiares”. (Fregoso, 2015)

La mencionada costumbre de los velorios a los difuntos se encuentra sumamente arraigada en el Estado de Guerrero, pues la gran mayoría de las personas, sin importar su estatus o clase social, prefieren que el cuerpo de su familiar pase sus últimas horas en la que en vida fue su casa. Es imprescindible también, hacer mención que la velada se prolonga por toda la noche y en el transcurso de ella, normalmente se ofrecen a los acompañantes café o té de limón, pan, cigarros, mezcal y rompopo. En ocasiones, en algunos de los velorios asisten mariachis o bandas de música de viento, los cuales cuentan con un repertorio fúnebre para estar ad hoc con la ocasión.

Al día siguiente del fallecimiento de la persona, se procede a darle sepultura; en el trayecto de la casa del difunto al cementerio, éste es llevado en una procesión en la cual es escoltado por quienes deseen acompañar a la familia en el duelo. Comúnmente se lleva el cuerpo a “despedirse” de lugares que fueron significativos o especiales para el difunto en vida; por ejemplo, el trabajo, la casa de sus padres o hermanos, e incluso de algún centro deportivo.

Después del sepelio normalmente se ofrece una comida en casa del finado como símbolo de agradecimiento a los asistentes y con ello podemos decir que concluyen las ceremonias en honor al cuerpo.

El “novenario” hace referencia a un rito que consiste en rezar los rosarios a lo largo de nueve días, los cuales son contados a partir del día del velorio (en los que al final se le da algún alimento o postre a los asistentes), para así, al noveno día, se continúe con una ceremonia de velación de la cruz del fallecido, que al igual que la velación del cuerpo, dura toda la noche, la diferencia es que en el transcurso de ésta, se invita a los asistentes a cenar pozole, además de que dicha velada cuenta con algunos padrinos, quienes normalmente son personas que fueron muy cercanas al difunto o de su familia; la tarea de los padrinos es acompañar la cruz a la mañana siguiente al cementerio en que se encuentra descansando el cuerpo del finado en una procesión

similar a la que se llevó a cabo durante su entierro, para que al llegar al sepulcro se dé paso a una misa con la cual finalizan los ritos funerarios.

Por último, los asistentes con invitados a ir a casa del finado para degustar una comida que es ofrecida por los familiares a modo de agradecimiento por su solidaridad. Dentro de la ya mencionada comida, es muy común que haya gran variedad de platillos, así como de bebidas, entre las cuales destacan el mezcal y la cerveza.

Lo mencionado anteriormente es de gran relevancia, debido a que, en palabras de Clifford Geertz, vemos que (...) “Los ritos son necesarios para fortalecer los vínculos sociales clásicos entre los individuos. Pues ellos nos conceden destacar la manera en que la organización social de un sector se ve consolidada e inmortalizada por medio de la representación mítica de los valores sociales ocultos en que ésta reposa”. (Geertz, 1989).

La idea de conservar las tradiciones no supone únicamente definir a un grupo, sino también inmortalizar su forma de vivir y comprender la realidad. Perpetuar la cultura que engrandece a una comunidad es transmitir un sinnúmero de experiencias y conocimientos que dejan huella dentro de la existencia de cada individuo dentro de la colectividad. De aquí precisamente surge la relevancia de los velorios y su preservación y continuidad; basándonos en el significado que estas prácticas representan dentro de un grupo, o bien, como característica y diferenciación ante los demás.

Por otro lado, en palabras de Acosta Veizaga, vemos que (...) “los rituales mortuorios son relevantes dentro de los sucesos de los pueblos originarios y manifiestan la forma en que ellos viven. Mientras haya actividad productiva del ser humano, existirá la cultura. La muerte se encuentra dentro de la naturaleza y por lo mismo, dentro de la cultura de los pueblos”. (Acosta, 2001)

Ahora bien, tomando en cuenta que la modernidad y la urbanización se han encargado de modificar algunas acciones de los individuos, a la vez de la notable evolución social derivada de las necesidades que con el paso del tiempo la colectividad ha ido adquiriendo, sería pertinente detenernos a analizar un punto realmente

imprescindible, el cual nos lleva a pensar cuánto tiempo más perdurarán estas tradiciones dentro de la sociedad ante la eminente expansión de la modernidad.

3.3. Celebraciones particulares

En palabras de Ladero Quesada, “las fiestas son una de las manifestaciones más significativas de la vida cotidiana, un legado que, en algunos casos, ha llegado casi inalterable hasta nuestros días.” (Ladero, 2004). Sin lugar a duda la fiesta rompe con la rutina de nuestra cotidianidad al tener un carácter intrínseco dentro de la sociedad.

Las celebraciones particulares, aunque pueden tener un carácter público, normalmente son fiestas que se llevan a cabo con el fin de conmemorar ciclos tanto vitales como naturales. Entre las celebraciones particulares que involucran a un grupo de personas más o menos numeroso tenemos las siguientes:

Fiestas de cumpleaños:

El cumpleaños de una persona hace referencia precisamente al aniversario de su nacimiento. Hoy en día esta es una celebración muy importante dentro de nuestra cultura; que se remonta a la época de los sumerios, (quienes eran habitantes del sur de Mesopotamia) los cuales llevaban a cabo este festejo una vez al mes derivado de la lectura que hacían del tiempo, pues para ellos un año comprendía el equivalente a un mes dentro del calendario actual.

Posteriormente, los egipcios adoptaron dicho festejo como una manera de hacer más llevaderas las pesadas e interminables jornadas de trabajo con el fin de evitar alguna rebelión por parte de los esclavos; sin embargo, alrededor del año 3000 a. C., el faraón tomó la decisión de cambiar el calendario sumerio, lo cual tuvo como resultado el hecho de que las celebraciones de cumpleaños se celebraran únicamente una vez al año. (Véase imagen 22).



Imagen 22: El origen de los eventos a lo largo de la historia.

Fuente: www.google.com

Durante siglos la Iglesia Católica prohibió totalmente la celebración de los cumpleaños al considerarla fundamentada bajo prácticas paganas, razón por la cual, la declaró inapropiada. En el siglo IV d. C. fue cuando los cristianos al instaurarse la tradición de la Navidad como conmemoración del nacimiento de Jesucristo, que los cristianos comenzaron a festejar el aniversario de sus nacimientos.

En la actualidad, los festejos en honor de los cumpleaños son la ocasión perfecta para compartir con amigos y familiares dentro de un ambiente de armonía y agradecimiento.

Bautizos:

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, el bautismo es el “Primero de los sacramentos de muchas Iglesias cristianas, que se administra derramando agua sobre la cabeza o por inmersión, y que imprime el carácter de cristiano a quien lo recibe.” (DRAE, 2001).

Durante la ceremonia de bautizo se elige el nombre que se le ha de dar al infante, al tiempo de que es ingresado a la fe católica. Tal como lo menciona acertadamente Olivera Delgado, “el rito del bautismo trajo consigo cambios en la creciente población cristiana. Su práctica litúrgica fue evolucionando desde la construcción de baptisterios con piscina de inmersión hasta la creación de pilas bautismales de bulto redondo” (Delgado, 2019). (Véase imagen 23).



Imagen 23: El bautismo del señor. Piero della Francesca.

Fuente: National Gallery, Londres.

Dentro de la actual cultura el hecho de recibir este sacramento es motivo de celebración, por lo que normalmente después de la ceremonia religiosa, tanto los invitados como los familiares y demás asistentes se den cita para reunirse en un ambiente de fiesta y cordialidad.

Confirmaciones:

La Confirmación como sacramento católico, tiene el objetivo de que se confirme la antes practicada obra del bautismo al ser fortalecido bajo los dones del Espíritu Santo. Éste se encuentra considerado como uno de los sacramentos de iniciación dentro de la religión cristiana junto con el Bautizo y la Primera Comunión.

Los siete dones que son brindados por medio de la Confirmación son: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.

Primeras comuniones:

Al igual que el bautismo y la confirmación, la Eucaristía es un sacramento, el cual comúnmente es conocido también como “Primera Comunión”, debido a que por medio de este sacramento nos unimos a Cristo, quien nos hace partícipes tanto de su Cuerpo como de su Sangre para así formar un solo cuerpo.

De acuerdo con la religión católica, por medio de la Sagrada Eucaristía se culmina la iniciación cristiana.

Al ser estas celebraciones de índole religioso, podemos percibir que son más frecuentes y comunes en cuanto al cierre o bloqueo de vialidades debido a que los sacramentos (mismos que fueron mencionados anteriormente) son de suma importancia para la comunidad católica.

XV años:

En la actualidad, conocemos bajo el nombre de “fiesta de quince años” a la antigua costumbre proveniente de las vastas culturas precolombinas de países como México y Guatemala, donde se asentaban tanto los Aztecas como los Mayas, quienes llevaban a cabo ritos en honor de la transición de la pubertad a la vida adulta. Dentro de estas culturas, al momento de cumplirse la fecha del aniversario número quince, las jóvenes eran educadas dentro de la escuela Telpochcalli con el fin de aprender la historia y tradiciones de su cultura a la vez que eran preparadas para unirse en matrimonio.

Después, volvían a su comunidad para llevar a cabo la celebración con motivo de sus quince años.

Tiempo después, con la conquista de los españoles, (que como recordamos, eran católicos) se incluyó la realización de una misa dentro de los ritos de esta tradición indígena. Fue en el siglo XIX, cuando el emperador de México Maximiliano y su esposa, Carlota, introdujeron además el vals y los ostentosos vestidos que hasta el día de hoy forman parte del protocolo.

En la actualidad, esta es una fiesta en la que la adolescente es presentada formalmente como parte de la sociedad y dicha celebración marca la transición de niña a mujer de la quinceañera. Esta celebración sirve también como un modo de reconocer que la chica en cuestión ha alcanzado la madurez.

Bodas:

Una boda es una ceremonia ya sea de índole religiosa o civil mediante la cual se celebra el comienzo del matrimonio. Normalmente, la celebración de este, es llevada a cabo por medio de un rito que tiene como finalidad formalizar la unión entre dos personas, todo ello frente a una autoridad externa, la cual es encargada tanto de regular como de reglamentar dicho procedimiento, del cual se generan compromisos contractuales y obligaciones legales entre los contrayentes (véase imagen 24).



Imagen 24: Boda en Chilpancingo.

Fuente: Propia

De acuerdo con la tesis doctoral de Abner Aduvini de la universidad de San Andrés en Argentina, vemos que éste nos habla del tema de una manera muy sencilla de comprender, misma que abarca distintas normas que rigen el comportamiento del ser humano:

“El matrimonio es una antigua institución social, que ha formado parte de muchas culturas, éste establece un vínculo conyugal entre personas naturales, reconocido y consolidado por medio de prácticas comunitarias y normas legales, consuetudinarias, religiosas o morales. La unión matrimonial establece entre los cónyuges y en muchos casos también entre las familias de origen de estos derechos y obligaciones que varían considerablemente según las normas que lo regulan en cada sociedad”. (Aduviri, 2018).

Es importante hacer mención para el fin que nos ocupa, que estas festividades de carácter social afectan a las vialidades de la ciudad de Chilpancingo debido a que todas ellas se han llegado a realizar dentro del espacio público afectando a transeúntes y ciudadanos en general; motivo por el cual es de suma relevancia mencionar sus orígenes.

A continuación, derivado de los estudios llevados a cabo a lo largo de varios meses, propongo un proyecto para establecer velatorios comunitarios gratuitos, esto con el fin de paliar las afectaciones a los ciudadanos por motivos de exequias en la ciudad de Chilpancingo.

CAPÍTULO IV. PROYECTO PARA ESTABLECER VELATORIOS MUNICIPALES GRATUITOS

La idea principal de crear una propuesta de optimización del uso de la vía pública centrándonos específicamente en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, es que al ser una ciudad capital que alberga a aproximadamente 1283,354 personas según cifras del INEGI al año 2020 (INEGI, 2020), es imprescindible que se garantice el máximo beneficio del uso de las vialidades a sus pobladores, pues con ello se reducen los tiempos de traslado, lo que les permite desplazarse de una manera sencilla y rápida alrededor de la ciudad, lo cual, además de garantizar la optimización de la movilidad vehicular, beneficiaría a los transeúntes y favorecería la accesibilidad tanto a personas con discapacidades como a adultos mayores.

Dentro del presente trabajo, se busca ofrecer una solución paliativa referente a un gran problema derivado de una actividad social que afecta de manera directa e indirecta a una gran cantidad de individuos.

Mucho se ha discutido acerca de posibles soluciones a la serie de problemas que derivan del cierre, bloqueo u obstrucción de vialidades, por ello, precisamente, es que a lo largo de las siguientes páginas se busca ofrecer una propuesta de optimización del uso de la vía pública que resulte eficiente en el sentido de Pareto.

Como punto de partida respecto del tema que nos ocupa, es necesario antes tener claridad acerca de la “eficiencia en el sentido de Pareto”; para conocer un poco más de éste, y de la manera en que se relaciona de forma estrecha con nuestra propuesta respecto de la optimización del uso de la vía pública, podemos mencionar de acuerdo con la mayoría de los economistas, este criterio, el cual sirve para evaluar las asignaciones de recursos. Para que una reforma sea eficiente en el sentido de Pareto, tiene que ser un cambio que mejore el bienestar de algunas personas sin empeorar el de ninguna otra (Stiglitz, 2003).

Dicho de otro modo, este principio nos quiere decir que una situación es óptima si un cambio no puede hacer que la utilidad de al menos un individuo mejore sin provocar,

simultáneamente, una reducción de la utilidad de al menos otro individuo. Inversamente, una situación es Pareto-subóptima en tanto sea posible mejorar la posición de al menos un individuo dejando la posición de los demás sin afectarles o al menos indiferente (Kitzberger, 1999).

Una vez delimitado esto, es importante puntualizar ciertas definiciones de variables que, a lo largo del desarrollo de nuestra propuesta, usaremos; al ser esta una propuesta de optimización del uso de la vía pública en el sentido de Pareto en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; me parece sumamente importante comenzar precisando el concepto de “vía pública”. La Real Academia Española la define como: Infraestructura vial de dominio público y de uso común destinada, por disposición de la Administración, al libre tránsito de vehículos y personas (DRAE, 2001).

Dentro de las normas establecidas en el *Bando de policía y buen gobierno*, el cual regula el funcionamiento de la administración pública municipal y sus relaciones con la comunidad, encontramos que en su artículo número 32, fracción XIII, se obliga textualmente a utilizar el suelo de acuerdo con las normas establecidas en los planes de desarrollo urbano y de acuerdo al interés colectivo; de tal forma, y basándonos en la misma ley, específicamente en el artículo 31, fracción IV, la cual nos permite presentar proyectos de reglamentos o normas de carácter municipal, la presente propuesta que intenta solucionar una problemática que se ha generado en desde tiempos ancestrales, en beneficio de los habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

De acuerdo con el decreto número 447 del presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020, el 16 de marzo de 2018, el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, encabezó la instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Entidad Federativa.

El Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero, tiene a su cargo la coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2022)

En respuesta a lo anterior, y para dar seguimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se han identificado y vinculado en la estructura programática del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, algunos de los Programas presupuestarios que tienen coincidencias con algún objetivo y meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Uno de ellos es la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con un 43%.

Derivado de todo lo antes dicho podemos darnos cuenta de la magnitud de la importancia de un correcto desarrollo urbano, de un eficiente uso de las vialidades y de la optimización de los espacios públicos para el crecimiento y progreso de nuestra entidad, lo cual se traduce, en una mayor eficacia para satisfacer necesidades imprescindibles tales como trabajo, educación o la propia salud.

Sin embargo, desafortunadamente existe una larga lista de actividades sociales que disminuyen el correcto uso de la vía pública, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes: El bloqueo de calles por marchas, plantones, reuniones o mítines políticos; por otra parte, dentro del comercio irregular encontramos el entorpecimiento del flujo vial debido a tianguis o vendedores ambulantes. Por si esto fuera poco, algunos otros motivos son religiosos, pues también figuran dentro de la obstrucción de la vía pública las fiestas patronales, las peregrinaciones y las cuelgas. Ciertos motivos son particulares y dentro de ellos encontramos el cierre parcial o total de calles por motivos que van desde fiestas hasta cierre por obras, descarga de pipas de agua o gas estacionario y velaciones de difuntos (véase imagen 25).



Imagen 25: El velorio.

Autor: Francisco Oller

4.1 Exposición del proyecto

Tomando en cuenta lo antes expuesto, sobre la problemática del cierre, bloqueo u obstrucción de las vías públicas por un motivo tan personal como lo es la velada de un difunto.

Hablar de la posibilidad de la creación de velatorios comunitarios, en primera instancia resulta un tanto disparatado tomando en cuenta que México, Guerrero y específicamente, Chilpancingo es una urbe con una población sumamente conservadora; sin embargo, si nos detenemos a pensar con claridad en la serie de beneficios que esta iniciativa pudiese traer a la sociedad, nos daríamos cuenta que además de ser factible, es propicia para la optimización del uso de la vía pública.

El hecho de velar a los difuntos en sus casas va más allá de una práctica tradicional, pues frecuentemente, la razón de ello es económica; pues los costos que los

velatorios o funerarias particulares manejan son elevados, y debido a ello, la gran mayoría de personas no pueden acceder a este servicio y terminan velando a sus difuntos en la que en vida fuera su casa y ocupan las calles como espacio complementario de la velación.

El duelo en casa es complicado, pues en desafortunadas ocasiones, pueden suceder a la familia una o dos pérdidas dentro de un mismo año; la razón además de emocional es económica y de adecuación en cuanto a los espacios, pues hay infinidad de hogares que son muy pequeños y que no cuentan con el espacio requerido para recibir a quienes los acompañan.

Las ventajas de la creación de velatorios comunitarios van desde económicas (las cuales benefician a la familia del finado), sanitarias (pues contarán con las exigencias necesarias de sanidad) y viales (ya que con ello se permitirá el correcto uso de la vía pública).

Es importante especificar que dicha propuesta destaca la edificación de cinco velatorios comunitarios distribuidos dentro de los cinco barrios tradicionales de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo (San Francisco, San Mateo, Santa Cruz, San Antonio y Tequicorral) con capacidad de tres salas velatorias en cada una, sumando un total de quince salas destinadas para el uso de la población en general de la ciudad capital. (Véase imagen 26)



Imagen 26: Plano tentativo para proyecto de velatorios comunitarios.

Autor: Arq. Aylin Anahí Barrientos Salmerón.

Como podemos ver dentro del plano mostrado, la edificación tentativa de los velatorios comunitarios constará de una capilla equipada con altar, sacristía y sanitarios; así como también con entradas y salidas destinadas a personas con discapacidad, bodegas de limpieza, sanitarios para hombres y mujeres, cafetería, recepción, estacionamiento y un par de salidas de emergencia. Además, cada uno de los velatorios dispondrán de una capacidad máxima de 50 personas.

Respecto del plan de mantenimiento de dichas edificaciones, es importante mencionar que se busca manejar cuotas de recuperación relativamente bajas, además,

por medio de un estudio socioeconómico, este servicio podría llegar a ser gratuito con el fin de apoyar la economía de las familias más vulnerables de la entidad o de los ciudadanos que se encuentran en un estado económico o laboral que no les permite solventar este tipo de gastos por sí mismos.

Lo que en realidad se busca, es que la funcionalidad se imponga a la costumbre; definitivamente no será un proceso rápido, pero seguramente será beneficioso para la población en general.

Con la aparición de los velatorios comunitarios se busca acabar con los ritos que tradicionalmente se han venido dando en las casas de los difuntos hasta llegar a convertir éstos en poco usuales, condenándolos a la desaparición y así lograr sacarlos tanto de los hábitos como de las prácticas de los pobladores de la entidad.

Retomando las palabras de Albi Ibáñez, podemos destacar la relación que tienen con el presente proyecto, pues nos menciona que el sector público ha superado ampliamente su papel tradicional (que es el de proveer los bienes públicos) y se ha involucrado activamente en el mantenimiento de los niveles de vida de los ciudadanos. Para ello, en mayor o menor medida, “todos los gobiernos proveen de alguna forma determinados bienes” (Albi, 2017)

Finalmente, podemos concluir en que la presente propuesta de optimización del uso de la vía pública dentro de la ciudad de Chilpancingo Guerrero, resulta eficiente en el sentido de Pareto, pues en torno a la serie de puntos antes mencionados, todos ellos resultan positivos para la sociedad.

En definitiva, con la presente, se expone un cambio que mejora en gran medida el bienestar de una enorme cantidad de personas y que de ningún modo empeora el de alguien más.

Con la anterior propuesta, se busca exponer los grandes beneficios que traería a la colectividad la creación de velatorios comunitarios dentro de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El principal propósito es optimizar el uso de la vía pública, lo cual produciría una amplia serie de beneficios hacia la sociedad en general sin impactar de manera negativa en ningún poblador, situación que se vería reflejada en resultados positivos dentro del desarrollo de la urbe.

Definitivamente el crecimiento acelerado de la ciudad exige soluciones factibles a la problemática que nos ocupa, por ello es importante un eficiente uso de las vialidades que coadyuvaran en el progreso y crecimiento de nuestra entidad.

4.2. Diseño metodológico

Dentro de las siguientes líneas se expone el desarrollo de las herramientas metodológicas utilizadas para llevar a cabo el presente trabajo de investigación, el cual, como se mencionó antes, tiene como objetivo revisar las principales actividades y eventos de carácter particular que ocasionan el cierre de vialidades dentro de los barrios tradicionales de la ciudad de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero, así como conocer la opinión de la ciudadanía que habita los barrios tradicionales respecto del cierre de vialidades por motivos particulares y religiosos; a la vez de proponer la creación de un velatorio comunitario con el fin de evitar el cierre o bloqueo de vialidades por motivo de exequias.

Diseño del instrumento:

Respecto al instrumento realizado, éste se compone de un total de quince preguntas; algunas de identificación, dentro de las cuales se incluyen tanto la edad, el género y el nivel de escolaridad de los entrevistados. Así como algunas otras probatorias y de control, que tienen como finalidad recoger información relacionada con la opinión de los ciudadanos respecto a las actividades sociales y religiosas que derivan en la afectación a la ciudadanía debido al cierre o bloqueo de las vialidades.

Diseño de la investigación:

El presente trabajo consta de una investigación descriptiva, explicativa y correlacional debido a que la investigación descriptiva es la encargada de puntualizar las características de la población que está estudiando, mientras que la investigación explicativa se llevaba a cabo con el fin de investigar de forma puntual un fenómeno que no se había estudiado antes o del que no se había explicado bien con anterioridad; pues su principal intención es proporcionar detalles donde existe una limitada cantidad de información. Además, es correlacional debido a que establece relaciones entre variables.

Universo, muestra y sujetos de investigación:

En cuanto al universo, utilizaremos una fórmula para poblaciones infinitas, la cual está representada a continuación:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

El valor que le daremos a Z será de 1.96 con el fin de que exista un 95% de confiabilidad; mientras que nuestros sujetos de investigación son los ciudadanos de los cinco barrios tradicionales ubicados dentro de la ciudad de Chilpancingo De Los Bravo, Guerrero.

CUESTIONARIO SOBRE LA AFECTACIÓN A LA CIUDADANÍA DEBIDO AL CIERRE O BLOQUEO DE VIALIDADES POR MOTIVOS PARTICULARES Y RELIGIOSOS.

Instrucciones: Lea detenidamente cada pregunta. Es muy fácil de responder, en las preguntas se le pide que elija una o más respuestas entre varias posibilidades. Sólo tendrá que poner una "X" sobre la línea correspondiente a la respuesta que haya elegido.

1. ¿Es habitante de la Ciudad de Chilpancingo? Si: _____ No: _____

2. Edad:
18-30 _____
31-50 _____
51-70 _____
71-99 _____

3. Sexo:
Masculino _____
Femenino _____

4. Nivel de escolaridad:
Sin escolaridad _____
Básica _____
Nivel medio superior _____
Nivel Superior _____
Posgrado _____

5. ¿Considera correcto el cierre de las vialidades para fines particulares?
Si _____ No _____

6. ¿Alguna vez ha llegado tarde a alguna cita, reunión, clase, etc. Debido al bloqueo o cierre de vialidades?
Si _____ No _____

7. ¿Le molestan los bloqueos o cierres de calles?
Si _____ No _____

8. ¿Considera que debe sancionarse a quien bloquea una calle?
Si _____ No _____

9. ¿Cuál considera que debe ser la sanción?
Multa monetaria _____
Realizar trabajo comunitario _____
Otra _____
Ninguna _____

10. ¿Piensa que los habitantes de Chilpancingo tienen "la cultura" de apropiarse de las calles o vialidades?

Si _____ No _____

11. ¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades?

Motivos	Si	No
Veladas a difuntos		
Fiestas particulares		
Festividades religiosas		
Protesta ciudadana		
Desfiles cívicos		
Actividades escolares		
Ferias		

12. ¿Qué considera más importante: preservar los usos y costumbres o la regulación de las vialidades para no afectar a la ciudadanía?

Preservar los usos y costumbres _____

Regular las vialidades para no afectar a la ciudadanía _____

13. ¿Estima usted que sea de suma relevancia atender los cierres y bloqueos viales por fines particulares y eclesiásticos? Si _____ No _____

14. ¿Considera que la creación de un velatorio comunitario reduciría la afectación a la ciudadanía por el cierre o bloqueo de vialidades?

Si _____ No _____

15. ¿Preferiría usar el velatorio del municipio o velar a su familiar en su calle?

Si _____ No _____

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Aplicación del instrumento:

La aplicación del presente instrumento de investigación fue llevada a cabo con la ayuda del internet debido a las condiciones sanitarias por las cuales atravesamos actualmente; me di a la tarea de contactar a los presidentes de cada una de las colonias que conforman los barrios de San Mateo, San Francisco, San Antonio, Santa Cruz y Tequicorral, quienes a su vez tuvieron a bien incluirme dentro de los grupos de WhatsApp que se encuentran conformados por miembros de los ya mencionados barrios. Así pues, una vez habiendo formado parte de éstos, tuve la oportunidad de compartirles el enlace para resolver el formulario de Google que había realizado con anterioridad, y el cual, sería la base de la investigación. La aplicación de este instrumento fue llevada a cabo dentro de los meses de noviembre y diciembre de 2021, enero de 2022 y la segunda semana de febrero 2022.

4.3. Resultado y análisis

Análisis de resultados: Tomando en cuenta que el objetivo principal de la presente investigación era revisar las principales actividades y eventos de carácter social que ocasionan el cierre de vialidades dentro de los principales barrios de la ciudad de Chilpancingo, así como conocer la opinión de la ciudadanía respecto del cierre o bloqueo de vialidades por motivos particulares y religiosos; vemos que nuestra hipótesis (la cual fue planteada anteriormente) se resuelve conforme lo esperado.

Validez y confiabilidad de hallazgos:

La confiabilidad de los hallazgos obtenidos por parte del presente instrumento de investigación corresponde a un 95% con base en la fórmula utilizada, la cual ha sido mencionada anteriormente.

Análisis y prueba de hipótesis o evaluación de las categorías de análisis:

De acuerdo con los datos arrojados por el instrumento utilizado, podemos ver que hubo una amplia participación de los ciudadanos de los barrios tradicionales de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo (ver anexo 1 y 1.1) pues fueron 388 el total de formularios contestados por 198 mujeres y 190 hombres (ver anexo 3).

En cuanto a los rangos de edades de los entrevistados, podemos ver que un 42% oscila entre los 51 y 70 años, mientras que un 28.1% tienen alrededor de 31 a 50 años, un 18.8% oscila entre los 18 y los 30 años y un porcentaje del 11.1 refiere a ciudadanos de 71 a 99 años de edad (ver anexo 2).

En cuanto al nivel de escolaridad de los ciudadanos antes mencionados, notamos que el 26% cuenta con escolaridad básica, el 25.3% con estudios de nivel medio superior, el 25% con estudios de nivel superior 11.9% con posgrado, al igual que el 11.9% de los entrevistados que no cuentan con escolaridad alguna (ver anexo 4).

De acuerdo con los datos arrojados por el instrumento utilizado podemos ver claramente como la tendencia sugiere que la mayoría de los pobladores de los principales barrios de la ciudad de Chilpancingo (87.1% de los entrevistados) consideran incorrecto el cierre o bloqueo de vialidades (ver anexo 5), ya que un 95.1% de ellos menciona que ha llegado tarde a alguna cita, reunión, clase, etc. debido al bloqueo o cierre de vialidades (ver anexo 6), por ello, los datos recogidos en por medio del instrumento de investigación nos arrojan que al 89.9% de los ciudadanos entrevistados les resulta molesto el cierre o bloqueo de vialidades (ver anexo 7) ; motivo por el cual el 88.9% considera que este hecho debe ser sancionado (ver anexo 8). La mayoría, con un 56.4% sugiere que la sanción debe ser trabajo comunitario, mientras que un 25.5% considera una multa monetaria como posible solución a la problemática identificada, otro 9.5% de encuestados refieren otro tipo de sanción sin especificar y únicamente el 8.2% sugiere que no deberían existir sanciones derivadas de la problemática mencionada (ver anexo 9). Precisamente, derivado de la pregunta anterior, un 87.9% de los ciudadanos entrevistados coinciden en que los habitantes de Chilpancingo tienen la costumbre de apropiarse de las calles o vialidades (ver anexo 10).

De acuerdo con la tendencia respecto de la pregunta número 11, vemos que 68.6% de los entrevistados consideran que se deben tolerar los bloqueos por veladas

de difuntos (ver anexo 11), lo cual resulta poco sorprendente tomando en cuenta que la ciudad capital es sumamente tradicionalista y respeta la necesidad de las personas de velar los cuerpos de sus familiares; por otro lado, únicamente el 10.8 % de personas consideran que se debe tolerar el bloqueo de vialidades por fiestas particulares, y solamente 16.8% por festividades religiosas. Respecto de las protestas ciudadanas, vemos que únicamente el 27.1 de entrevistados consideran tolerable el cierre o bloqueo de las vialidades por estas, mientras que, por motivo de desfiles cívicos, es el 24.2% que los apoyan. En cuanto a actividades escolares, vemos que solamente 18.3% de entrevistados justifican el cierre o bloqueo de vialidades por este motivo, mientras que solamente el 17.8% de personas consideran que se deben tolerar estas acciones por causa de las ferias (ver anexo 11).

Lo anterior se encuentra fundamentado precisamente, en que el 86.3% de los entrevistados consideran sumamente importante la regulación de las vialidades con el fin de no afectar a la ciudadanía (ver anexo 12). Asimismo, un 88.4% estima de suma relevancia atender los cierres y bloqueos viales por fines particulares y eclesiásticos (ver anexo 13).

En cuanto a la creación de un velatorio comunitario con el fin de disminuir la afectación a la ciudadanía debido al cierre o bloqueo de vialidades, vemos que una considerable mayoría (un 91.2%) lo considera factible (véase anexo 14) y que un 89.2% del total de entrevistados preferiría usar el velatorio del municipio a velar a su familiar en su calle (ver anexo 15).

Hallazgos adicionales:

Respecto de los hallazgos adicionales encontrados a lo largo del análisis de los resultados arrojados, podemos ver que la ciudadanía considera que debe sancionarse a quienes bloquean o cierran una calle, y que ellos, en su mayoría (219 personas, las cuales conforman el 56.4% de ciudadanos encuestados) optan por una sanción con trabajo comunitario a quienes incurran en este hecho, lo cual resulta inesperado, pues en primer instancia llegué a pensar que los ciudadanos de los principales barrios de Chilpancingo optarían por una multa monetaria como sanción.

Discusión:

Como bien afirma Pablo Páramo al decir que, aunque los espacios públicos suelen ser diseñados con la finalidad de cumplir cierto tipo de funciones, nos damos cuenta que son en realidad las personas quienes a través del uso rutinario van dándole su verdadera función y construyendo su significado. Por lo que dentro de los barrios tradicionales de Chilpancingo observamos que una gran cantidad de sus pobladores ve el espacio público con cierta pertenencia.

De acuerdo con lo que arrojaron los resultados del instrumento aplicado, podemos ver que estos concuerdan con Licona al decir que los espacios públicos son practicados y usados para varios fines: para la movilización o la conectividad de un lugar a otro, la socialización, la lúdica, el entretenimiento, el aprovechamiento comercial, las expresiones culturales y la protesta ciudadana.

4.4. Conclusiones

El peso de las tradiciones en los barrios que forman el núcleo más antiguo de la ciudad es grande; estas costumbres y las festividades que se derivan de la historia y de las creencias populares que, por costumbre ancestral y por operatividad social se celebran en los espacios públicos, incluso en los de tránsito vehicular, plantean a las autoridades un dilema que consiste en respetar los usos y costumbres preservando así la cultura y la identidad de la población o respetar el derecho de libre tránsito que se contempla en la ley y agilizar el tránsito evitando afectaciones a aquella parte de la población que no está participando del evento social que invade la vialidad en ese momento.

Hasta el momento las autoridades tratan de sobrellevar ambas necesidades, pero el problema subsiste, toda vez que, si bien hay fiestas con fecha fija y que consecuentemente se puede organizar un operativo de desvío vial, hay otras actividades sociales que se llevan a cabo en los espacios de tránsito y que son aleatorias. Entre

éstas tenemos principalmente los eventos funerarios, que presentan ciertas particularidades. Una de ellas es que la muerte es un evento sorpresivo; por otro lado, los ritos alrededor del evento son muy complicados y duran nueve días en los cuales toda la comunidad está involucrada. Por lo que nuestra propuesta para paliar el problema del tránsito se centra en la creación de velatorios en los barrios.

Para preservar la identidad de cada barrio la propuesta contempla velatorios en cada uno de ellos, donde a los vecinos, que generalmente tienen algún tipo de parentesco, se les facilite el traslado y sientan este espacio como propio y puedan compartir su duelo dentro de su propio espacio cultural e identitario.

También es importante mencionar que, dentro de los barrios tradicionales de la ciudad capital, gran parte de sus pobladores consideran incorrecto el cierre de vialidades, por lo cual se considera de suma importancia que dentro del plan de desarrollo municipal se contemplen iniciativas que coadyuven a la correcta organización de las vialidades, así como la creación de un velatorio comunitario con el fin de reducir el impacto negativo del cierre o bloqueo de estas.

Respuesta a preguntas de investigación y/o prueba de hipótesis:

De acuerdo con todo lo investigado, podemos ver que la hipótesis antes planteada, (las cual nos dice que dentro del plan de desarrollo municipal, el Gobierno de Chilpancingo establece iniciativas para la correcta organización de las vialidades públicas, sin embargo, los usos y costumbres de la población provocan la obstrucción de importantes vialidades, por lo que estas acciones gubernamentales resultan insuficientes para resolver esta problemática) se confirma de acuerdo a los hallazgos encontrados a lo largo de la aplicación del instrumento.

Implicaciones o limitaciones de la investigación:

En cuanto a las limitaciones encontradas dentro de la presente investigación, podemos destacar que debido a la pandemia derivada del COVID-19 no fue posible realizar una encuesta de manera física, por lo que tuve que recurrir a instrumentos

digitales para llevarla a cabo y poder presentar este trabajo de investigación en tiempo y forma.

Sugerencias de trabajos futuros:

Como sugerencia a futuros interesados en conocer la opinión de la ciudadanía respecto de su percepción sobre el cierre o bloqueo de vialidades dentro de la ciudad de Chilpancingo, considero pertinente el hecho de plantear una serie de preguntas específicas dentro de su instrumento de investigación, como son: ¿Por qué es tan importante para los ciudadanos de Chilpancingo el “Paseo del Pendón”? (debido a que esta tradición anual representa una inmovilización prácticamente generalizada dentro de las principales arterias de la ciudad capital a lo largo de aproximadamente 12 horas), así como también una pregunta respecto si les interesa en realidad lo simbólico de la tradición o acuden simplemente para compartir con sus amigos y/o ingerir bebidas alcohólicas; y por último: ¿De qué manera consideran que impacta a la sociedad en general el cierre o bloqueo de calles por motivos sociales o religiosos?

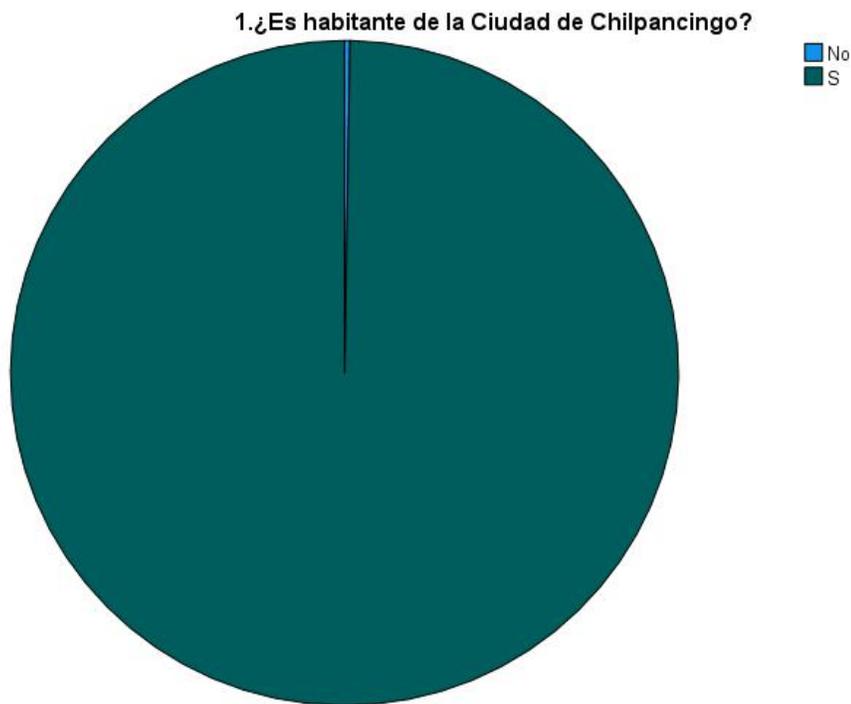
Anexos

1. ¿Es habitante de la Ciudad de Chilpancingo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	1	.3	.3	.3
	Sí	387	99.7	99.7	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 1: Pregunta 1

Fuente: Propia



Anexo 1.1: Gráfica 1

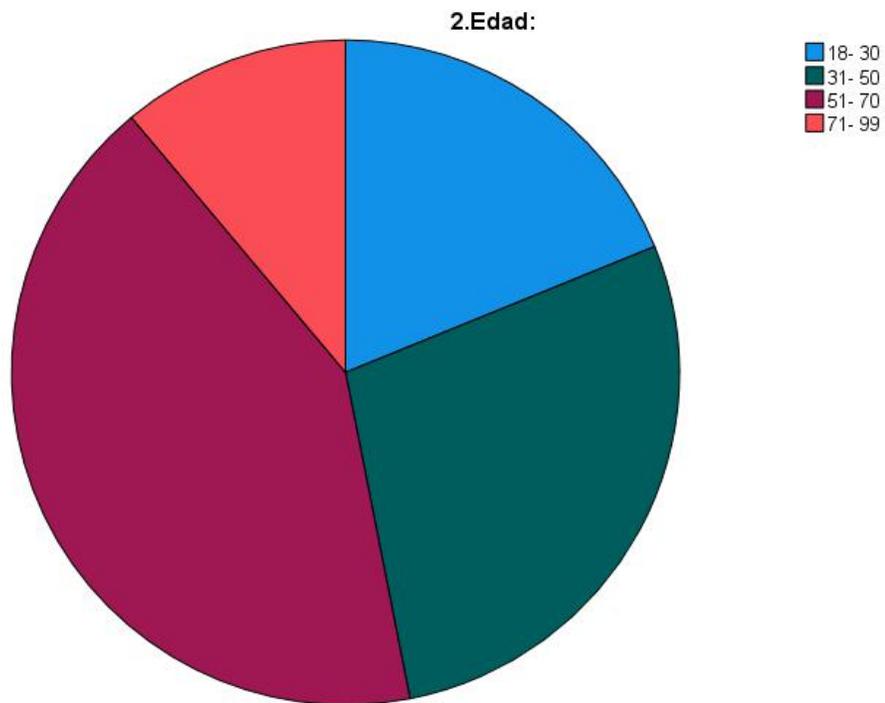
Fuente: Propia

2.Edad:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18- 30	73	18.8	18.8	18.8
	31- 50	109	28.1	28.1	46.9
	51- 70	163	42.0	42.0	88.9
	71- 99	43	11.1	11.1	100.0
Total		388	100.0	100.0	

Anexo 2: Pregunta 2

Fuente: Propia



Anexo 2.1: Gráfica 2

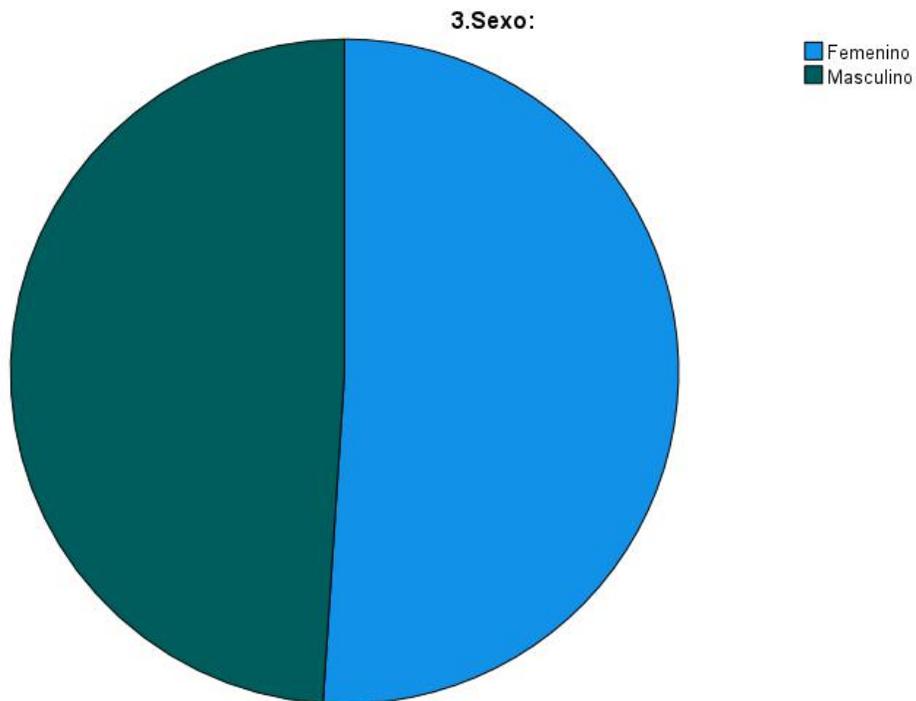
Fuente: Propia

3.Sexo:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	198	51.0	51.0	51.0
	Masculino	190	49.0	49.0	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 3: Pregunta 3

Fuente: Propia



Anexo 3.1: Gráfica 3

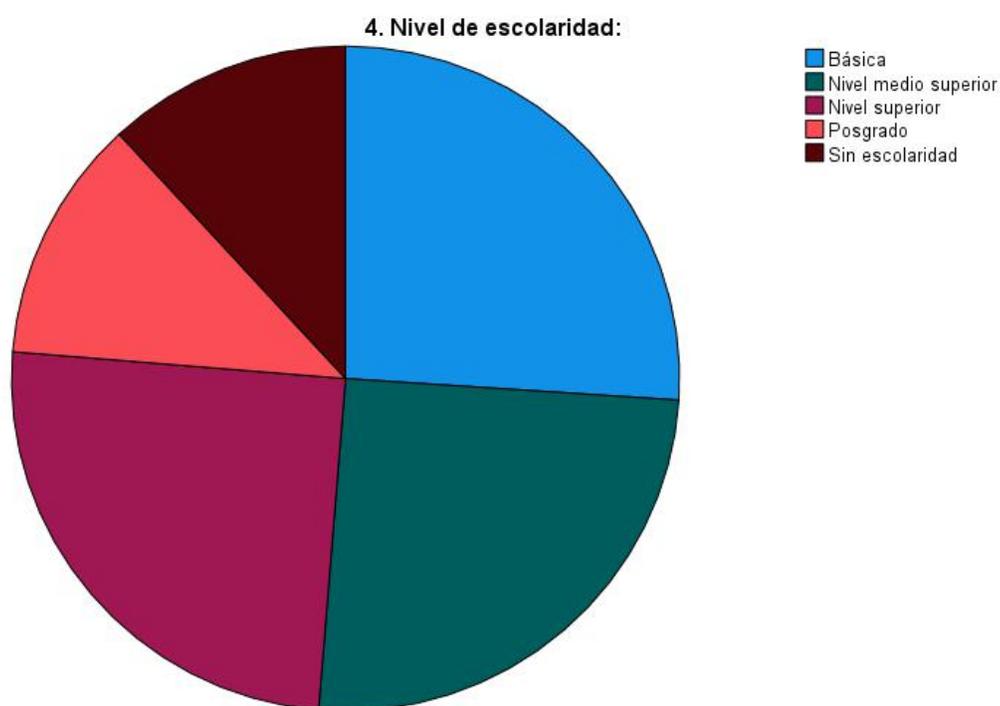
Fuente: Propia

4. Nivel de escolaridad:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Básica	101	26.0	26.0	26.0
	Nivel medio superior	98	25.3	25.3	51.3
	Nivel superior	97	25.0	25.0	76.3
	Posgrado	46	11.9	11.9	88.1
	Sin escolaridad	46	11.9	11.9	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 4: Pregunta 4

Fuente: Propia



Anexo 4.1: Gráfica 4

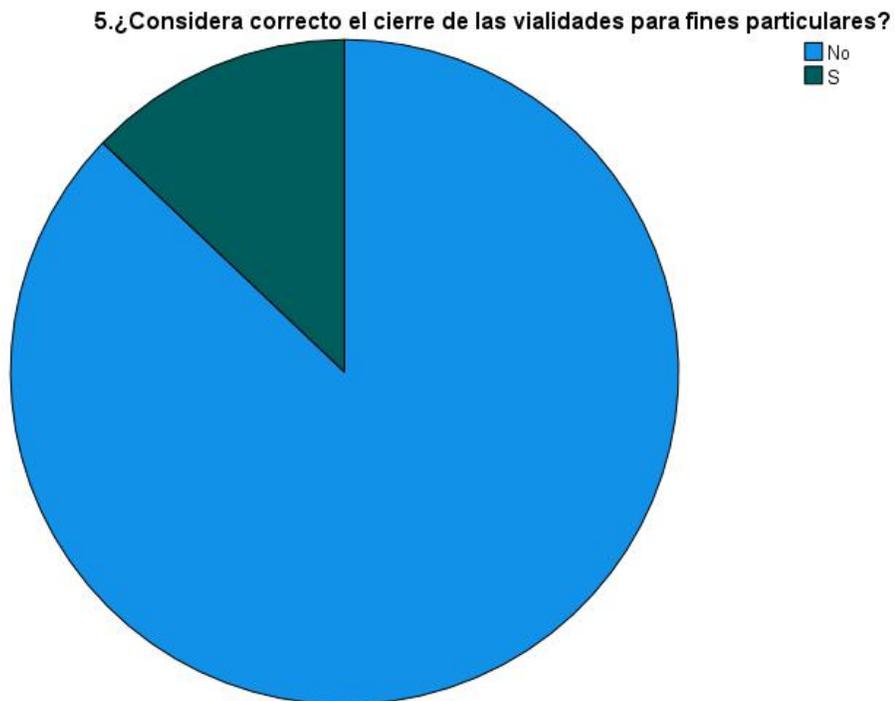
Fuente: Propia

5.¿Considera correcto el cierre de las vialidades para fines particulares?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	338	87.1	87.1	87.1
	Sí	50	12.9	12.9	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 5: Pregunta 5

Fuente: Propia



Anexo 5.1: Gráfica 5

Fuente: Propia

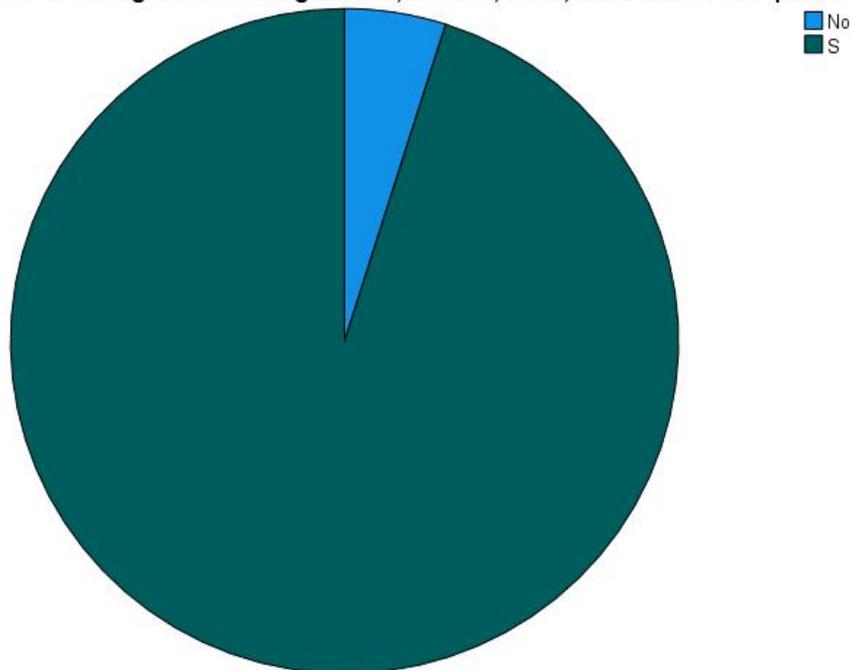
6.¿Alguna vez ha llegado tarde a alguna cita, reunión, clase, etc. Debido al bloqueo o cierre de vialidades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	19	4.9	4.9	4.9
	Sí	369	95.1	95.1	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 6: Pregunta 6

Fuente: Propia

6.¿Alguna vez ha llegado tarde a alguna cita, reunión, clase, etc. Debido al bloqueo o cierre de vialidades?



Anexo 6.1: Gráfica 6

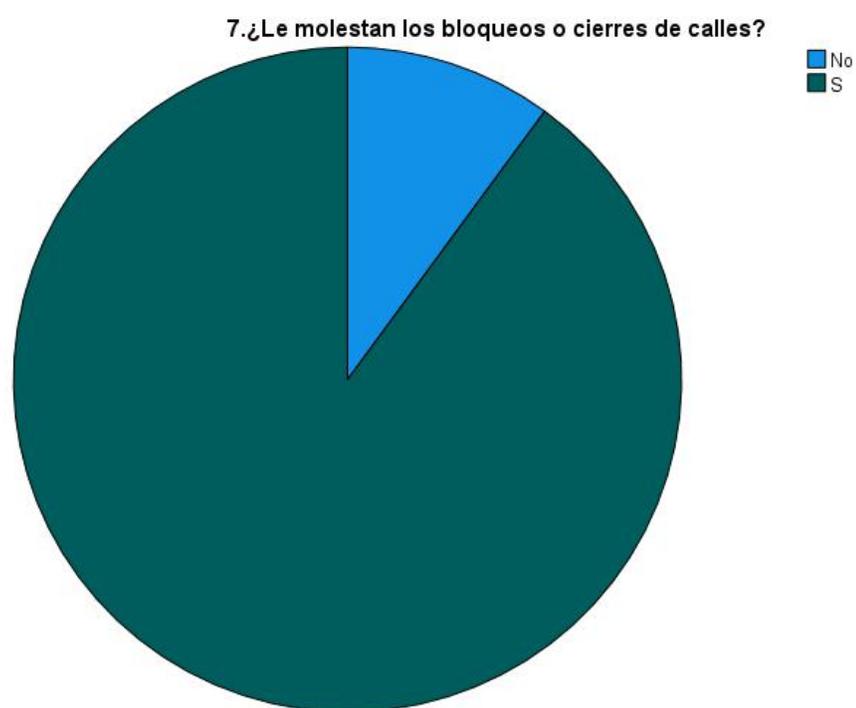
Fuente: Propia

7.¿Le molestan los bloqueos o cierres de calles?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	39	10.1	10.1	10.1
	Sí	349	89.9	89.9	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 7: Pregunta 7

Fuente: Propia



Anexo 7.1: Gráfica 7

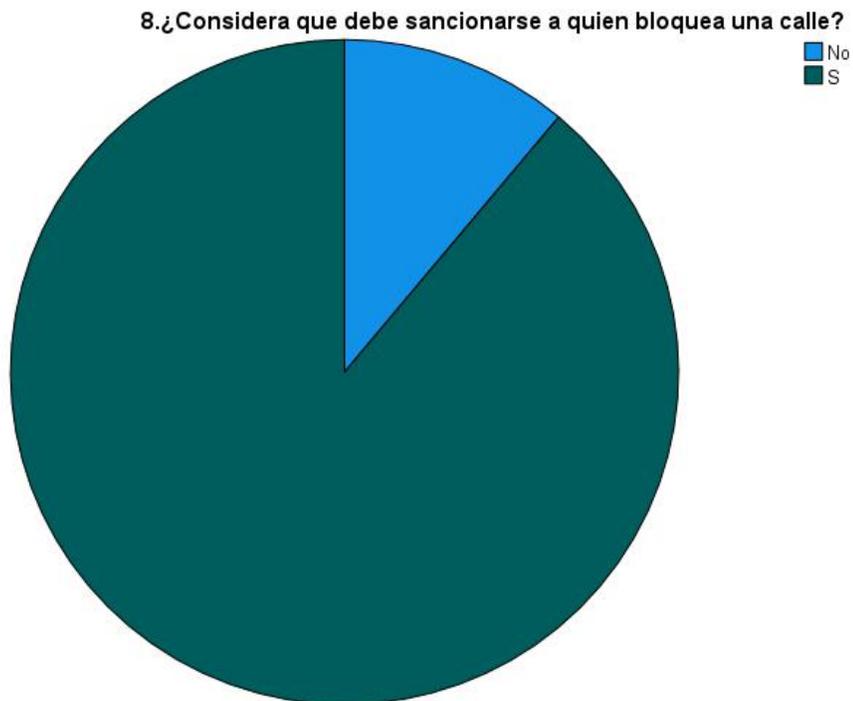
Fuente: Propia

8.¿Considera que debe sancionarse a quien bloquea una calle?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	43	11.1	11.1	11.1
	Sí	345	88.9	88.9	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 8: Pregunta 8

Fuente: Propia



Anexo 8.1: Gráfica 8

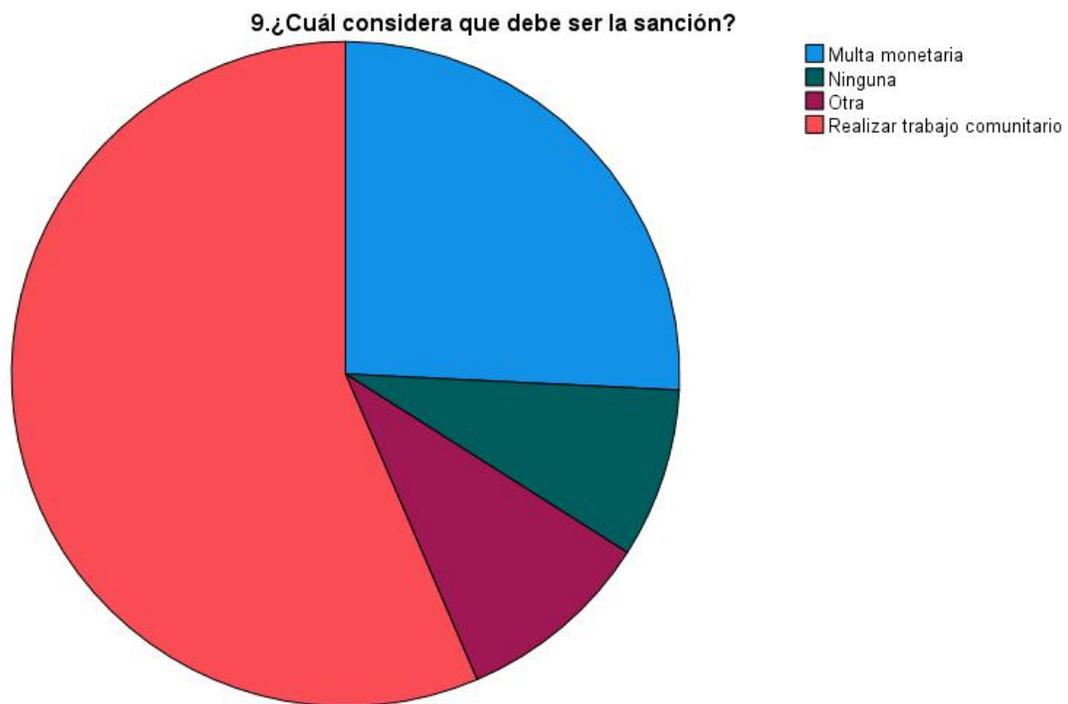
Fuente: Propia

9.¿Cuál considera que debe ser la sanción?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Multa monetaria	100	25.8	25.8	25.8
	Ninguna	32	8.2	8.2	34.0
	Otra	37	9.5	9.5	43.6
	Realizar trabajo comunitario	219	56.4	56.4	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 9: Pregunta 9

Fuente: Propia



Anexo 9.1: Gráfica 9

Fuente: Propia

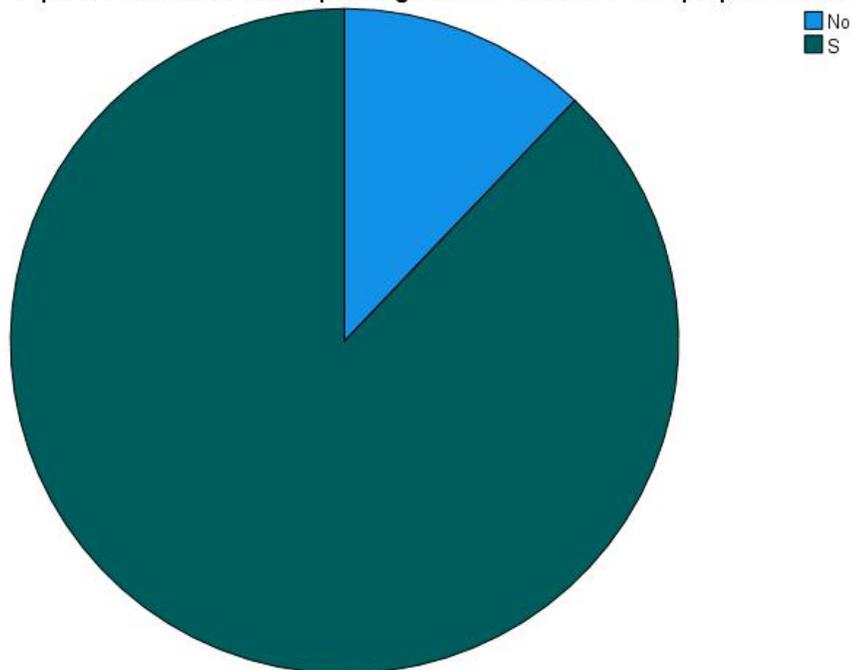
10. ¿Piensa que los habitantes de Chilpancingo tienen “la cultura” de apropiarse de las calles o vialidades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	47	12.1	12.1	12.1
	Sí	341	87.9	87.9	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 10: Pregunta 10

Fuente: Propia

10. ¿Piensa que los habitantes de Chilpancingo tienen “la cultura” de apropiarse de las calles o vialidades?



Anexo 10.1: Gráfica 10

Fuente: Propia

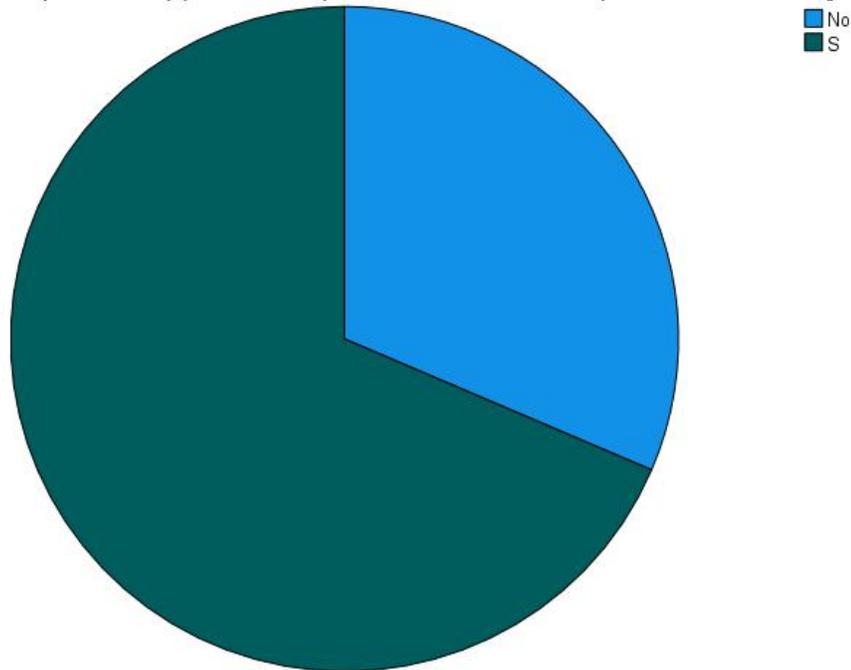
11. ¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Veladas a difuntos]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	122	31.4	31.4	31.4
	Sí	266	68.6	68.6	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 11: Pregunta 11

Fuente: Propia

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Veladas a difuntos]



Anexo 11.: Gráfica 11

Fuente: Propia

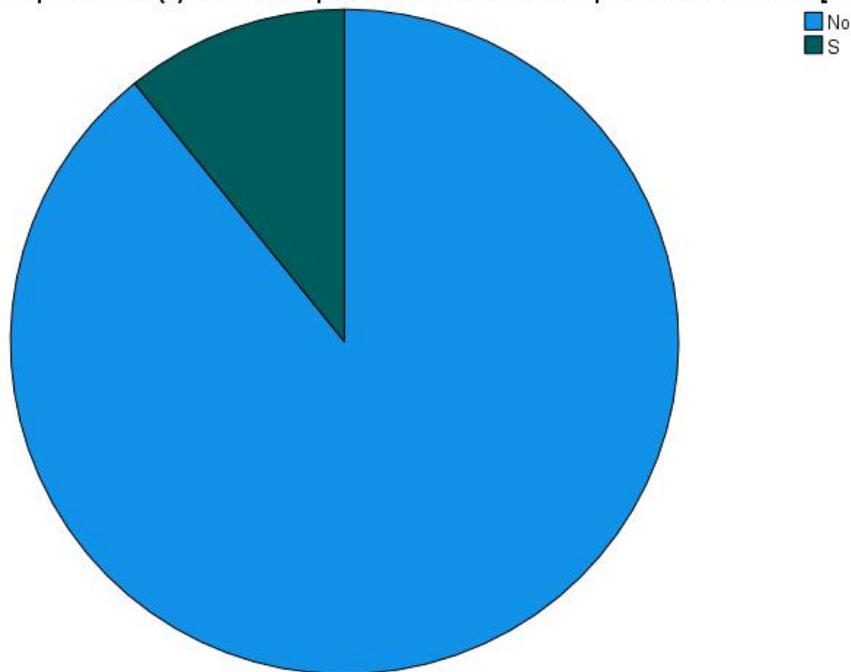
11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Fiestas particulares]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	346	89.2	89.2	89.2
	Sí	42	10.8	10.8	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 11.1: Pregunta 11.1

Fuente: Propia

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Fiestas particulares]



Anexo 11.2.1: Gráfica 11.2.1

Fuente: Propia

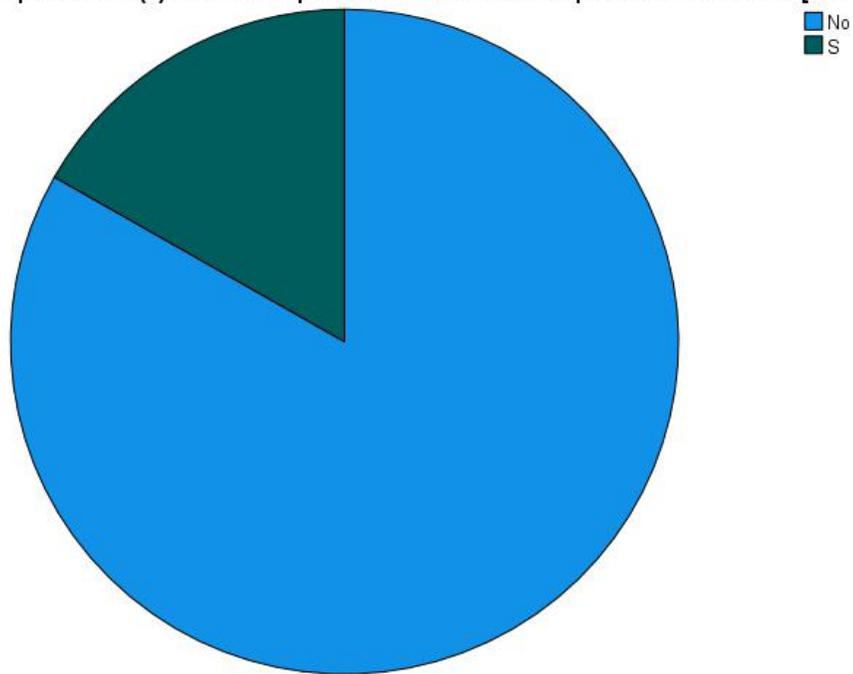
11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Festividades religiosas]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	323	83.2	83.2	83.2
	Sí	65	16.8	16.8	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 11.1.2: Pregunta 1.1.3

Fuente: Propia

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Festividades religiosas]



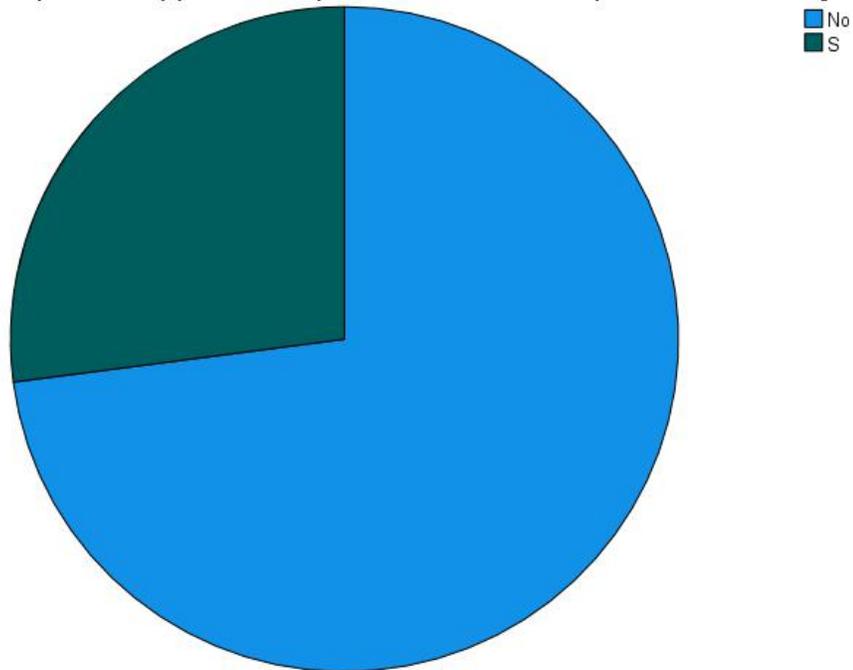
Anexo 11.2.2: Gráfica 11.2.2

Fuente: Propia

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Protesta ciudadana]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	283	72.9	72.9	72.9
	Sí	105	27.1	27.1	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Protesta ciudadana]



Anexo 11.2.3: Gráfica 11.2.3

Fuente: Propia

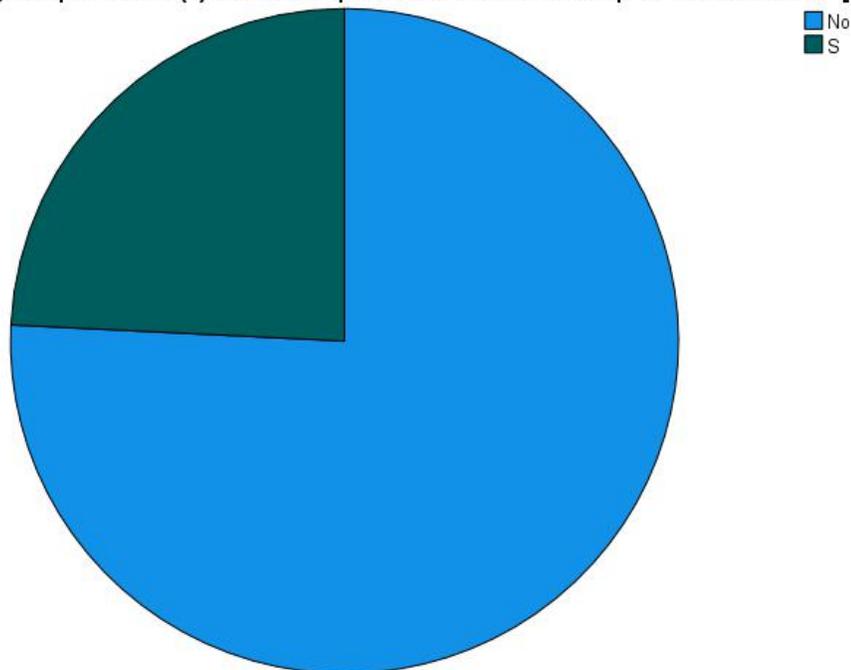
11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Desfiles cívicos]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	294	75.8	75.8	75.8
	Sí	94	24.2	24.2	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 11.1.4: Pregunta 11.1.4

Fuente: Propia

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Desfiles cívicos]



Anexo 11.2.4: Gráfica 11.2.4

Fuente: Propia

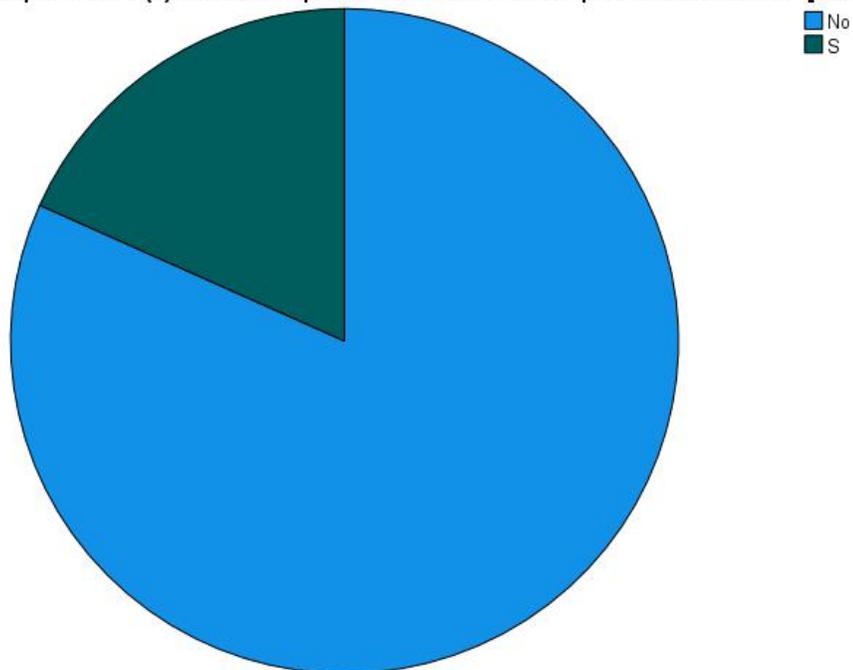
11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Actividades escolares]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	317	81.7	81.7	81.7
	Sí	71	18.3	18.3	100.0
Total		388	100.0	100.0	

Anexo 11.1.5: Pregunta 11.1.5

Fuente: Propia

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Actividades escolares]



Anexo 11.2.5: Gráfica 11.2.5

Fuente: Propia

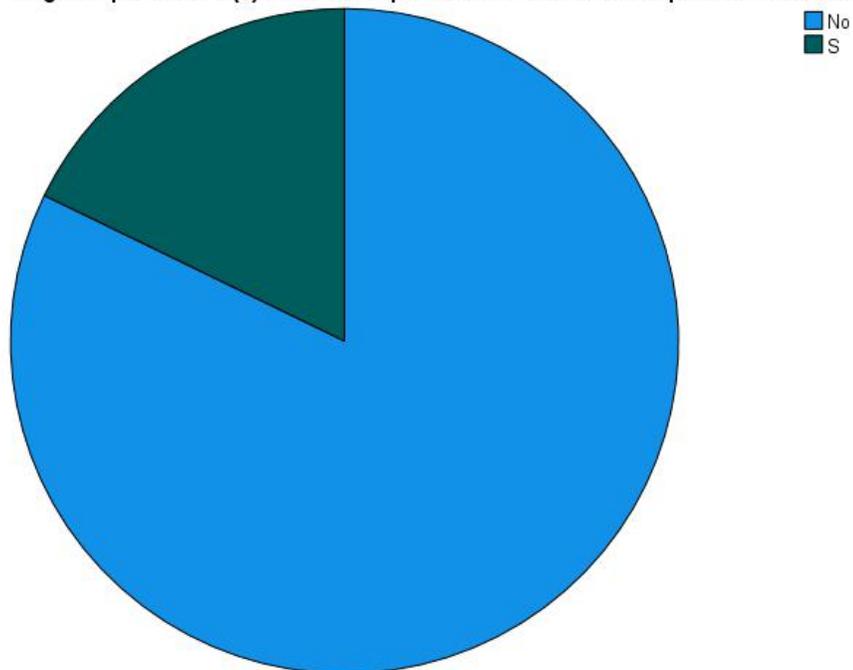
11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Ferias]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	319	82.2	82.2	82.2
	Sí	69	17.8	17.8	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 11.1.6: Pregunta 11.1.6

Fuente: Propia

11.¿Por qué motivo (s) considera que se debe tolerar el bloqueo de vialidades? [Ferias]



Anexo 11.2.6: Gráfica 11.2.6

Fuente: Propia

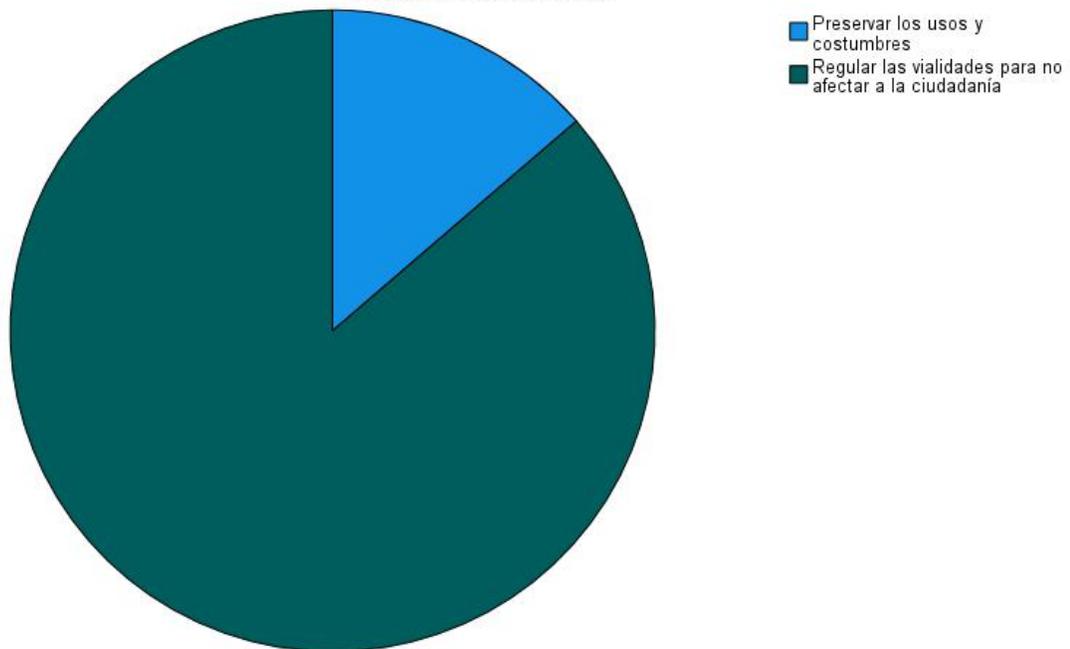
12.¿Qué considera más importante: preservar los usos y costumbres o la regulación de las vialidades para no afectar a la ciudadanía?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Preservar los usos y costumbres	53	13.7	13.7	13.7
	Regular las vialidades para no afectar a la ciudadanía	335	86.3	86.3	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 12: Pregunta 12

Fuente: Propia

12.¿Qué considera más importante: preservar los usos y costumbres o la regulación de las vialidades para no afectar a la ciudadanía?



Anexo 12.1: Gráfica 12

Fuente: Propia

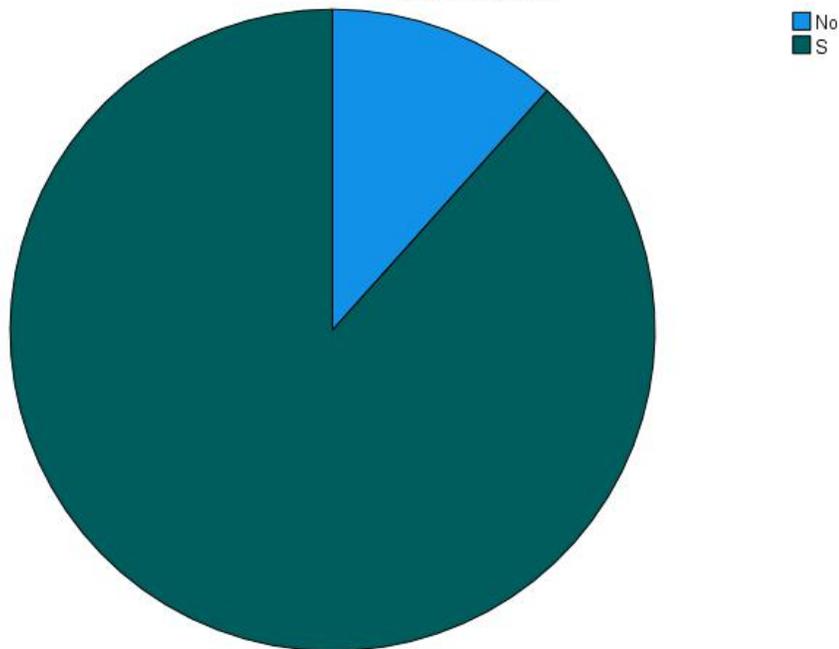
13. ¿Estima usted que sea de suma relevancia atender los cierres y bloqueos viales por fines particulares y eclesiásticos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	45	11.6	11.6	11.6
	Sí	343	88.4	88.4	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 13: Pregunta 13

Fuente: Propia

13. ¿Estima usted que sea de suma relevancia atender los cierres y bloqueos viales por fines particulares y eclesiásticos?



Anexo 13.1: Gráfica 13

Fuente: Propia

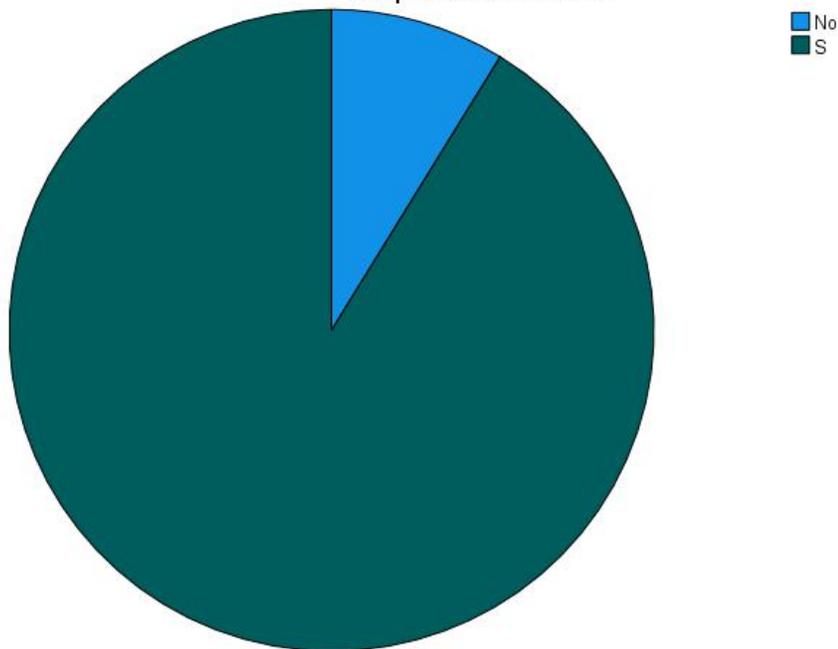
14. ¿Considera que la creación de un velatorio comunitario reduciría la afectación a la ciudadanía por el cierre o bloqueo de vialidades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	34	8.8	8.8	8.8
	Sí	354	91.2	91.2	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 14: Pregunta 14

Fuente: Propia

14. ¿Considera que la creación de un velatorio comunitario reduciría la afectación a la ciudadanía por el cierre o bloqueo de vialidades?



Anexo 14.1: Gráfica 14

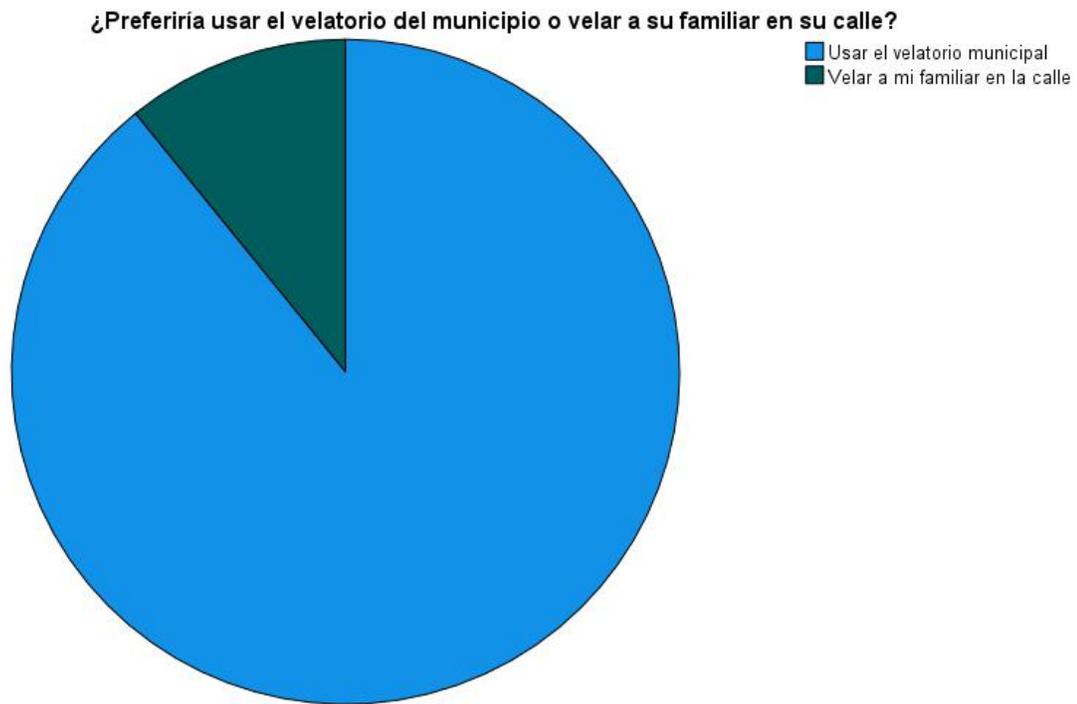
Fuente: Propia

¿Preferiría usar el velatorio del municipio o velar a su familiar en su calle?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Usar el velatorio municipal	346	89.2	89.2	89.2
	Velar a mi familiar en la calle	42	10.8	10.8	100.0
	Total	388	100.0	100.0	

Anexo 15: Pregunta 15

Fuente: Propia



Anexo 15.1: Gráfica 15

Fuente: Propia

VI: BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, O. (2001). La muerte en el contexto uru: el caso chipaya. Chungará (Arica). *Scielo*, 1.
- Aduviri, A. (2018). Fundamentos jurídicos y doctrinarios para la prevención de la adopción, en las relaciones de parejas de homosexuales. (*Tesis doctoral*). Universidad Mayor de San Andrés, Argentina.
- Albi, E. (2017). *Economía Pública I*. España: Ariel.
- Aldana, L. E. (2015). *La hermenéutica simbólica en la celebración eucarística*.
- Álvarez, M. D. (2001). *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. El colegio de Michoacán AC.
- Arellano, F. H. (2006). El significado de la muerte. *Revista Digital Universitaria*, 5.lugar
- B. Díaz del Castillo. (1970). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Barreto, J. I. (2015). Breve análisis sociológico, sobre las transformaciones de los velorios en la actualidad, a consecuencia de la modernidad; caso específico de dos municipios del Estado de México: Tepotztlán y Naucalpan de Juárez. *Vita Brevis*, 2.
- Benitez, M. (27 de Diciembre de 2019). *ADN Cultura*. Obtenido de <https://adncultura.org/sobre-la-feria-de-navidad-y-ano-nuevo-de-chilpancingo>
- Berganza, F. (1721). *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la Coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en Historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica: parte segunda*.
- Boothe, C. (1965). *Los santos*. Buenos Aires: Santos para el presente.
- Bravo, H. A. (2014).
- Brufani, S. (2000). *Antonio de Padua*. Madrid: Diccionario de los santos I.
- Burbano, A. M. (2013). El espacio público como un ensamblaje de lugares producidos por discursos y prácticas. *Pretil*, 7- 12.
- Burbano, A., & Páramo, P. (2010). Calidad de vida urbana en Bogotá: Satisfacción con el diseño espacial. En M. García, & P. Páramo, *La dimensión social en el espacio público*. (págs. 27-40). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Santo Tomás.
- Burbano, A., & Páramo, P. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de arquitectura*. Vol. 16, 6- 15.
- Calvillo, J., Peniche, M., & Mario, S. (1984). *Principios de diseño urbano*. México: Pax México.
- Castillo, B. D. (1970). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa.
- CEPAL. (23 de 01 de 2022). Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/modalidades/creacion-del-consejo-estatal-de-la-agenda-2030-en-el-estado-de-mexico>

- Colonia San Antonio, C. d. (14 de abril de 2021). Obtenido de www.marketdatamexico.com
- CONANP. (19 de 01 de 2022). www.gob.mx. Obtenido de <https://www.gob.mx/conanp/articulos/las-posadas-tradicion-navidena#:~:text=Despu%C3%A9s%20de%20la%20independencia%20de,tradici%C3%B3n%20de%20las%20E2%80%9CPosadas%E2%80%9D>.
- Correa, A. (19 de Diciembre de 1990). *Fiesta, poder y arquitectura*. Akal. Obtenido de National Geographic: www.ngenespanol.com
- Cuevas, G. (2013). Ley de manifestaciones públicas en el Distrito Federal. *Iniciativa con proyecto de decreto*. Senado de la República Mexicana, México.
- Delgado, J. C. (2019). El sacramento del bautismo a través de los concilios visigóticos. Formas materiales: piscinas de inmersión y pilas bautismales. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 1.
- Díaz, M. a. (2018). *Influencia de la iglesia católica en la conformación de los barrios en Chilpancingo de los Bravo*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- DRAE. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España: Real academia española.
- El Nuevo testamento*. (50- 100 D. C.).
- Fregoso, J. I. (2015). Breve análisis sociológico, sobre las transformaciones de los velorios en la actualidad, a consecuencia de la modernidad; caso específico de dos municipios del Estado de México: Tepotztlán y Naucalpan de Juárez. *Vita Brevis*, 2.
- García, M., & Páramo, P. (2010). *La dimensión social del espacio público: aportes para la calidad de vida urbana*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Santo Tomás.
- Geertz, C. (1989). *El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre*. Barcelona: Gedisa.
- Giménez, G. (1996). la identidad social o el retorno del sujeto en sociología. (*Ensayo*). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gleen, S. (1989). On rules and rule-governed behavior: A reply to Catania's reply. *The Analysis of Verbal Behavior*, 51.
- Guerrero.gob.mx. (27 de diciembre de 2021). Guerrero.gob.mx. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/125172/guerrero.pdf#:~:text=Entre%20las%20principales%20actividades%20se%20encuentran%3A%20comercio%20%2817.2%25%29%3B,%286.6%25%29.%20Juntas%20representan%20el%2061.2%25%20del%20PIB%20estatal1>.
- Henández, F. (2006). El significado de la muerte. *Revista Digital Universitaria*, 5.
- Hernández, A. E. (2012). Ritualidad pública y procesos políticos en Chilpancingo: El caso del Paseo del Pendón. *Scielo*, 59- 90.
- Hernández, E. (2008). A la orilla del camino. Identidad local, prácticas y representaciones espaciales en Chilpancingo, Gro. (*Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales*). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara, Jalisco.

- Hernández, E. (2008). A la orilla del camino. Identidad local, prácticas y representaciones espaciales en Chilpancingo, Gro. (*Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales*). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara, Jalisco.
- Hernández, E. (2012). Ritualidad pública y procesos políticos en Chilpancingo: El caso del pendón. *SciELO*, 59- 90.
- Huet, C. (2011). Miradas cruzadas entre dos manifestaciones teatrales navideñas: la Pastorada leonesa y la Pastorela mejicana. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 220-229.
- INAFED. (16 de 07 de 2021). *INAFED.gob.mx*. Obtenido de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12029a.html>
- INEGI. (11 de 11 de 2020). Obtenido de
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/>
- INEGI. (2010). *De las religiones en México*.
- Kitzberger, P. (1999). Eficiencia, justicia y política en el sentido de Pareto. *Boletín de la sociedad argentina de análisis político*, 5- 8.
- Kunkel, J. H. (1997). The analysis of rule-governed behavior in social psychology. *The psychological record*, 47, 699, 716.
- Ladero, M. Á. (2004). *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Areté.
- Larousse, P. (2009). *Larousse diccionario enciclopédico*.
- Lemus, C. B. (1995). *evaluación actual y propuestas para el desarrollo urbano en México*. México: Universidad Autónoma de México.
- Leyva, M. (25 de 12 de 2017). Celebran el tradicional ‘Teopancalaquis’ en Chilpancingo, Guerrero. (L. López, Entrevistador)
- Licona, E. (2007). *Habitar y significar la ciudad*. Puebla: Conacyt y Casa abierta al tiempo.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *SciELO*, 207- 220.
- Medina, C. d. (2017). El origen de la ciudad cuadrangular hispanoamericana en las nuevas pueblas del Bajo medievo español. *Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 192- 217.
- MÉXICO, S. (9 de agosto de 2007). *sic.gob.mx*. Obtenido de sic.gob.mx: sic.gob.mx
- Miranda, E. (2011). *Turismo rural, una alternativa de desarrollo para el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero*.
- Monnet, J. (2009). *El espacio público definido por sus usos. Una propuesta teórica*.

- Montero, J. (2017). Impacto de la movilidad urbana en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo. (*Tesis de maestría*). Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo de los Bravo.
- Muñoz, N. A. (2014). *La construcción de la Marca Ciudad Chilpancingo, Guerrero, México; un proyecto estratégico para el desarrollo de la ciudad*. México.
- Oca, F. M. (1997). *Introducción a "Florecillas de San Francisco de Asís"*. México: Porrúa S.A.
- ONU, A. G. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris.
- Organista, H. C. (27 de Octubre de 2016). *La Crónica, vespertino de Chilpancingo*. Obtenido de La Crónica, vespertino de Chilpancingo:
http://www.lacronicavespertinodechilpancingo.com/2016/10/columna_86.html
- Osores, N. J. (2002). *Interculturalidad y política : desafíos y posibilidades*. Lima Perú: Universidad del Pacífico.
- Páramo, P. (2007). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 156- 177.
- Páramo, P. (2013). Comportamiento Urbano Responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. *Revista Latinoamericana de psicología*, 476- 485.
- Páramo, P., & Cuervo, M. (2006). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pensado, P. (2005). El espacio generador de identidades locales. *SciELO*.
- Portal, M. (2007). Espacios públicos y prácticas metropolitanas. *Red Nacional de Investigación Urbana BUAP*. Obtenido de http://www.rniu.buap.mx/edit/otros/pdf/espacios_publicos_intro.pdf
- Portal, M. A. (2007). Espacio público y transformaciones urbanas. *CONACYT*.
- Portal, M. A. (2009). Espacio público y transformaciones urbanas. *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*.
- Quiñonez, A. B. (s.f.). Somos chulos. Propuesta de programa de televisión dirigido a jóvenes guatemaltecos para promover la identidad cultural. (*Tesis doctoral*). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Redacción. (23 de diciembre de 2017). *Masdemx.com*. Obtenido de <https://masdemx.com/2017/12/la-simbologia-tras-la-pinata-y-el-porque-las-rompemos-con-los-ojos-vendados/>
- Reyes, J. J. (2013). *Reforestación Urbana y Creación de Bosques Periféricos en Chilpancingo, Guerrero*. Chilpancingo.
- Rojas, J. (2020). Caracterización morfológica del cacao. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.
- Ruíz, M. (2003). La gastronomía en las fiestas. En J. Martínez, *Historia de la alimentación rural y tradicional : recetario de Almería* (págs. 111- 123). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

- Safa, P. (1998). Memoria y tradición: dos recursos para la construcción de las identidades locales. *Alteridades*, 91-102.
- Stiglitz, J. (2003). *La economía del sector público*. España: Antoni Bosch Editor.
- Suquía, C. Á. (2012). *Nuevo testamento*. Ediciones Rialph.
- Vella, S. (28 de diciembre de 2021). *Revista de la Facultad de Artes y Diseño. Plantel Taxco*. Obtenido de Revista 925. Taxco: <http://revista925taxco.fad.unam.mx/index.php/el-paseo-del-pondon/>
- Vidal, T. P. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 281- 297.
- Zeit und Welt. (3/4 de abril de 1981). *Schwäbische Zeitung*, pág. 4.